



**VIOLENCIA DE GÉNERO: IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA DIGITAL.
UN ANÁLISIS DESDE TRES CASOS DEL PERIODISMO COLOMBIANO,
JINETH BEDOYA, NICHOLAS CASEY, ANA JULIA CASTRILLÓN, Y HEBER
ERAZO.**

DIANA MARÍA GUTIÉRREZ DÍAZ

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO
BOGOTÁ D.C
2020**

**VIOLENCIA DE GÉNERO: IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA DIGITAL.
UN ANÁLISIS DESDE TRES CASOS DEL PERIODISMO COLOMBIANO,
JINETH BEDOYA, NICHOLAS CASEY, ANA JULIA CASTRILLÓN, Y HEBER
ERAZO.**

DIANA MARÍA GUTIÉRREZ DÍAZ

**Trabajo Realizado con el Fin de Optar por el Título de
Comunicador Social Periodista**

DIRECTORA: INGRID LORENA

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO
BOGOTÁ D.C
2020**

RESUMEN

La problemática, que se aborda en esta investigación, se relaciona con la violencia de género expresada en los reportes y en los comentarios a los casos de Jineth Bedoya (El Espectador), Claudia Morales, Nicholas Casey (New York Times) Ana Castrillón & Heber Erazo (El informativo) publicados en la prensa digital. Así, se propone describir la manera en que la opinión pública generada en internet se ve afectada con estos casos. Para ello, se definió la metodología cualitativa con alcance descriptivo. Asimismo, se diseñaron acciones como la identificación de diferentes noticias relacionadas con los casos de violencia de género ejercido sobre los periodistas señalados anteriormente, la clasificación de las noticias recolectadas en la prensa digital de acuerdo al enfoque de violencia de género y la lectura interpretativa desde las reacciones de la opinión pública digital o sus lectores en los diferentes medios. Los resultados evidencian que múltiples casos (no clasificados como violencia de género), presentan síntomas acordes a esta tipología de violencia y, además, han sido generadores de opinión pública.

PALABRAS CLAVE

Violencia de Género, Periodismo Digital, Asesinato de Periodistas, Opinión Pública Digital, Cobertura Mediática

ABSTRACT

The problem, which is addressed in this investigation, is related to gender violence expressed in the reports and in the comments on the cases of Jineth Bedoya (El Espectador), Claudia Morales, Nicholas Casey (New York Times) Ana Castrillón and Heber Erazo (The news program) published in the digital press, thus, it is proposed to describe the way in which the public opinion generated on the internet is affected by these cases. For this, the qualitative methodology with descriptive scope is defined. such as the identification of different news related to the cases of gender violence exerted on the journalists previously indicated, the classification of the news collected in the digital press according to the focus of the digital viol or its readers in the different media. Results show that multiple cases (not classified as gender violence), present symptoms according to this type of violence and, in addition, have been generators of public opinion.

KEY WORDS

Gender Violence, Digital Journalism, Murder of Journalists, Digital Public Opinion, media coverage

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	4
2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	12
3. JUSTIFICACIÓN	12
4. OBJETIVOS	14
4.1. OBJETIVO GENERAL	14
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO	14
5. ESTADO DEL ARTE.....	15
6. MARCO REFERENCIAL	21
6.1. Concepto de Género.....	21
6.2. Violencia de Género	24
6.3. Opinión Pública	26
6.4. Prensa digital	27
7. METODOLOGÍA.....	28
7.1. Tipo de Investigación y Alcance	28
7.2. Población y Muestra.....	29
8. RESULTADOS	31
8.1. PASO 1: IDENTIFICACIÓN DE NOTICIAS.....	31
CASO JINETH BEDOYA	32
CASO NICHOLAS CASEY:	36
CASO ANA JULIA CASTRILLÓN Y HEBER ERAZO.....	38
8.2. PASO 2: CLASIFICACIÓN DE NOTICIAS	41
CASO JINETH BEDOYA	42
CASO ANA JULIA CASTRILLÓN Y HEBER ERAZO:	47
8.3. PASO 3: REACCIONES A NOTICIAS	49
CASO JINETH BEDOYA	49
CASO NICHOLAS CASEY:	51
CASO ANA CASTRILLÓN Y HEVER ERAZO.....	52
8.4. PASO 4: FOCUS GROUP ACADEMICO.....	52

8.4.1.	Procedimiento	53
8.4.2.	Resultados	53
8.4.2.1.	SIMULACRO INTERACTIVO DE PLATAFORMAS DIGITALES.....	54
8.4.2.2.	SIMULACRO DE REACCIÓN E IMPACTO DE PLATAFORMAS DIGITALES 54	
8.4.2.2.1.	RESULTADOS	55
8.4.2.2.2.	TITULAR 1:.....	55
8.4.2.2.3.	TITULAR 2:.....	56
8.4.2.2.4.	TITULAR 3:.....	57
8.4.2.2.5.	TITULAR 4:.....	58
8.4.2.2.6.	NOTICIA 1:	59
8.4.2.2.7.	NOTICIA 2:	60
8.4.2.2.8.	VIDEO DE MUESTRA (ANEXO 8).....	62
8.4.2.2.9.	VIDEO DE MUESTRA (ANEXO 9).....	63
8.4.2.2.10.	VIDEO DE MUESTRA (ANEXO 10).....	63
8.4.2.2.11.	MATRIZ DE PROYECTO SOCIAL.....	74
9.	CONCLUSIONES	78
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	81

GRÁFICOS

Gráfico 1. Reacciones Frente a Titular 1.....	56
Gráfico 2. Reacciones frente al Titular 2.....	57
Gráfico 3, Reacciones frente al Titular 3.....	58
Gráfico 4. Reacciones frente a Titular 4.....	59
Gráfico 5. Reacciones frente a Noticia 1.....	60
Gráfico 6. Reacciones frente a la Noticia 2.....	61
Gráfico 7. Reacciones frente a Noticia 3.....	62
Gráfico 8. Reacciones frente a Video 1.....	62
Gráfico 9. Reacciones frente a Video 2.....	63
Gráfico 10. Reacciones frente a Video 3.....	64

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera especial mi familia por el apoyo siempre.

A la Universidad por haberme dado una oportunidad de crecer.

A los profesores por su aporte en mi formación; especialmente, a Ingrid Lorena Quintero por sus sabias orientaciones en la investigación.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género en Colombia, viene de un historial extenso, fruto de una creciente de abusos, militarización y vulneración a los derechos humanos, en escenarios desde el conflicto armado hasta lo doméstico. Las expresiones de violencia están relacionadas con ideas de lo que significa ser hombre o mujer en cada contexto específico, en nociones que confieren determinados derechos a unos y a otras para el ejercicio del poder y en las consecuencias violentas que dicho ejercicio implica (Hearn, 1997); (Greig, 2002). Los efectos secundarios de estas relaciones de poder no son nuevos en Colombia. Durante la década de 1980, crecientes organizaciones de mujeres iniciaron un amplio reconocimiento del fenómeno de violencia intrafamiliar, acompañadas por la importancia que el tema presentó en las agendas y conferencias de los organismos multilaterales de cooperación.

Es de mencionar que esta situación ha tocado el ámbito periodístico. Por ello, se seleccionaron casos de violencia de género aplicable a cuatro periodistas víctimas de ella y cuyos reportes y/o comentarios se publicaron en la WEB. Así, esta investigación se propone describir la manera en que la opinión pública digital se afecta ante el reporte de los casos de violencia de género ejercida sobre los periodistas Jineth Bedoya (El Espectador), , Nicholas Casey (New York Times), Ana Castrillón & Heber Erazo (El informativo).

La importancia de esta investigación recae en su contribución a la no normalización de esta tipología de violencia, muchas veces minimizada e ignorada. A su vez busca plasmar un aporte al panorama actual de esta problemática dentro del escenario periodístico, incluyendo las consecuencias evidenciadas por medio del análisis realizado, como propuesta de ruptura a los estereotipos que impiden dimensionar la manera como la opinión pública digital se ve afectada desde los reportes clasificados como violencia de género encontrados en la prensa digital.

El objetivo de esta investigación consistió en realizar un análisis completo a los tres casos seleccionados y cuyo contexto los ubica tanto dentro de la profesión periodística, así como víctimas de violencia en el desarrollo de esta, para entender primeramente el enfoque que le dieron los medios en sus respectivas publicaciones fue necesaria una recopilación previa de noticias, como un primer vistazo a la concepción de género en relación a través de la prensa digital, seguido a esto se clasificaron bases datos, teniendo en cuenta el enfoque de violencia de género para finalmente analizar desde una visión descriptiva los portales, su contenido y la opinión pública digital generada a partir de cada caso.

Para el logro de los objetivos, se definió la metodología cualitativa con alcance descriptivo. Asimismo, se diseñaron acciones como la identificación de diferentes noticias relacionadas con los casos de violencia de género ejercido sobre los periodistas señalados anteriormente, la clasificación de las noticias recolectadas en la prensa digital de acuerdo al enfoque de violencia de género y la lectura interpretativa de las reacciones de la opinión pública digital en los diferentes medios que, dentro de su noticia, consideraron cada uno de los casos como evidencias de violencia de género.

Lo hallazgos muestran que existe un lazo entre la prensa digital y la opinión pública. Además, se hace manifiesto que las reacciones de la opinión pública digital en los diferentes medios consideraron cada uno de los casos como evidencias de violencia de género. Los resultados evidencian que los casos analizados, no clasificados como violencia de género por muchos portales generadores de opinión pública, presentan características acordes a esta tipología de violencia y, además, puede considerarse que tienen impacto en el panorama actual, pues rompen estereotipos tales como que los hombres no son víctimas, que la violencia de género solo se encuentra en escenarios como el conflicto armado o el hogar y soporta la teoría de que continuamos viviendo sistemáticamente en pro de una concepción errada de género.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Durante los años noventa, con la nueva Constitución de 1991 y la ratificación de convenios internacionales en la materia por parte del Estado colombiano, se inició un conjunto de reformas normativas y del Estado, a fin de intervenir en la problemática de la violencia de género, abriendo de manera clara la negociación de concepciones de lo público y lo privado y creando campos de acción para la protección de derechos humanos (Pineda Duque & Otero, 2004). Para 2004 se logra identificar la existencia de este flagelo dentro de las comunidades indígenas (Delgado & Enríquez, 2010), junto al ámbito universitario (Amórtégui-Osorio, 2005), mientras que a su vez se consolidan estudios de género y su impacto dentro del conflicto armado, (Meertens, 1998), además de muchos otros espacios donde se logró comprobar que esta tipología de violencia se encontraba implantada (Estrada, 1997), en el plano laboral específicamente, el auge y vinculación con esta problemática viene desde los años 80, sin embargo permaneció invisible durante mucho tiempo, aunque es posible encontrarla en múltiples disciplinas, incluso dentro del periodismo nacional, fruto de una creciente tendencia en Latinoamérica a las represiones como consecuencia del ejercicio libre de la profesión (Ugaz Sanchez-Moreno, 2009).

En cualquier caso, el número de agresiones a periodistas claramente identificadas como actos de violencia común es tan elevado en Colombia, que refleja, asimismo, aspectos fallidos de la seguridad pública, todos ellos con características similares, que suelen participar del mismo clima de impunidad y crisis institucional en el que se producen las muertes objeto de este análisis, y parte de la sintomatología de la violencia de género, como también lo son, las amenazas que están implícitas en la ejemplaridad de las imágenes que, en sí, son un acto más de violencia, y constituyen una advertencia que, en ocasiones, narran las notas que acompañan a los cadáveres torturados, decapitados, descuartizados. La imagen viva del miedo y la lógica del terrorismo provocan un efecto directo sobre redacciones desprotegidas, mal pagadas, desasistidas por el abandono,

cuando no por la hostilidad añadida de las instituciones llamadas a protegerlas y a garantizar la libertad de prensa como requerimiento del Estado de derecho.

Las modalidades de acoso sobre los periodistas son muy variadas y, en ocasiones, nacen de las prácticas restrictivas establecidas desde la propiedad y la dirección de los mismos medios (Cardona, 2009).

Es decir, muchas de las presiones externas no llegan directamente al periodista, sino que aparecen integradas en la línea editorial y en la agenda del medio. No obstante, se han tipificado numerosas modalidades que, en muchos casos, pueden catalogarse como amenazas, y suelen producirse, por regla general, en las fases previas al asesinato de los profesionales. Sobre la importancia de estas manifestaciones basta referir los datos que, en un período de relativa normalización en Colombia, ofrece la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), en un resumen de irregularidades registradas durante cinco años (2010-2014), se produjeron seis homicidios de periodistas. Por cada muerte se denunciaron otras 147 violaciones de la actividad profesional, dominadas por las amenazas, con 417 víctimas (69 por cada asesinato) y la obstrucción al trabajo periodístico. Formas de hostigamiento habitual que, sin alcanzar el dramatismo de los atentados mortales, minan la moral de los informadores y pueden conducir sus prácticas constructivas a soluciones reguladas por el miedo, la autocensura y el dictado de intereses ajenos a los de sus audiencias (Cardona, 2009).

Cabe suponer que el número de denuncias solo abarca una parte de los hechos irregulares y que el silencio que buscan quienes hostigan a los periodistas se extiende también ante muchos casos de agresiones físicas o psicológicas sin que se produzcan

denuncias, clara representación de la presencia de la Violencia de Género dentro de esta profesión. La desconfianza suele basarse en la experiencia percibida de la impunidad crónica. Las condenas por parte de la justicia son hechos aislados que, en la mayoría de los casos, alcanzan a los autores materiales de los asesinatos, pero no a los instigadores de los crímenes. CPJ calificó de hecho histórico la condena en Colombia, en 2015, después de tres años de demoras, el asesinato de testigos y fallos judiciales controvertidos, del autor intelectual del atentado contra el periodista Orlando Sierra Hernández, subdirector del diario La Patria de Manizales, ocurrido en 2002 (CPJ, s. f.). Para la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) fue la primera vez que en este país todos los involucrados en el crimen fueron condenados.

La situación es probablemente más grave en algunas naciones de Centroamérica (Green, 2015; OEA-CIDH, 2013), especialmente en Honduras, donde, después del golpe de 2009, se han desfigurado las huellas del Estado de derecho. Los datos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos revelan que, desde finales de 2003, se contabilizan 54 periodistas asesinados, pero solo 3 de ellos, el 5,9 %, han sido resueltos con una sentencia condenatoria. El 94,1 % permanece en la impunidad.

Díaz-Nosty (2015). Medio siglo de agresiones a periodistas. Síntesis estadística de asesinatos y desapariciones en América Latina (1970-2015).

Por otra parte, el panorama actual de la violencia de género en Latinoamérica es alarmante, aun cuando la impunidad supera en cifras dramáticas a la justicia, es bastante preocupante las situaciones a las que deben enfrentarse quienes ejercen el periodismo como represaría por el desempeño de su actividad profesional, tal como los describió Ruth de Frutos; La profesión periodística es una de las más peligrosas en el mundo, según prueban las alertas de agresiones a profesionales de la información elaboradas por organizaciones internacionales públicas como la propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) o entidades no gubernamentales como

Reporteros Sin Fronteras (RSF), Freedom House (FH), el Comité para la Protección de Periodistas (CPI) y la red de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX). Una de las zonas más inseguras para los periodistas es América Latina y el Caribe, tanto por el número de ataques perpetrados como por la gravedad de estos (ONU, 2015). El Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina de la Cátedra Unesco de Comunicación de la Universidad de Málaga ha contabilizado 1 068 muertes y desapariciones de profesionales de la información en la región Ruth de Frutos es doctora en Periodismo y coordinadora de la Cátedra Unesco de Comunicación de la Universidad de Málaga (España).

Para estudiar las agresiones y muertes a mujeres periodistas en la región, es necesario un análisis de las características legislativas y socioeconómicas de la zona, lo que permite visibilizar desigualdades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, las existentes relaciones de “poder”, especialmente en el de la profesión periodística. Si bien la tasa de homicidios latinoamericana refleja una mayor violencia hacia hombres jóvenes en contextos urbanos, las organizaciones internacionales alertan del incremento del feminicidio y el aumento de las presiones hacia las profesionales de la información. A pesar de que la violencia de género, en su definición no discrimina a las víctimas por su sexo, es importante tener en cuenta que, en las agresiones, existen otros factores que también afectan a la cuantificación, como la realidad que merma el número de mujeres que se dedican a la profesión periodística. La brecha laboral en un oficio eminentemente masculino, a pesar de que se han producido correcciones en la tendencia, permanece vigente, lo que genera inseguridad en las trabajadoras que, en muchas ocasiones, están condenadas a la precarización y a puestos inferiores debido al “techo de cristal” que se

produce en todos los niveles empresariales de medios públicos, privados y comunitarios. (De Frutos García, 2016).

De esta manera, se evidencia que los síntomas característicos de la violencia de género en Colombia están implantados dentro de esta profesión, como lo demuestran los siguientes estudios: Atentados contra la integridad física de los periodistas que han terminado en muerte, tales como el caso de Orlando Sierra, el Subdirector del Diario La Patria de Manizales asesinado en 2002, los cuales se siguen contabilizando, de acuerdo al informe de la Fundación para la Libertad de Prensa (Barrios & Arroyave 2007). Agresiones de tipo sexual ejemplificadas en el caso de Jineth Bedoya, actualmente subeditora de El Tiempo, quien fue víctima en el año 2000 de secuestro, tortura y violencia sexual en el desarrollo de su actividad profesional, también fundadora de la campaña "No es hora de callar" que denuncia la violencia sexual y reclama a las supervivientes que alcen la voz contra la violencia de género (Amnistía Internacional, 2011). Así, la CAMPAÑA "NO ES HORA DE CALLAR"¹ (Castiblanco, 2019): Una acción comunicativa en Colombia que expresa el discurso contra hegemónico frente a la violencia contra las mujeres; Constantes amenazas que representarían el abuso psicológico, un testimonio de esta situación se sitúa en el año 2002 cuando la ola de amenazas contra periodistas que habían enviado despachos sobre las conversaciones de guerrilleros y voceros del Gobierno en El Caguán, por un lado, y, por el otro, de ataques de las FARC Contra medios de comunicación y su infraestructura en todo el país, y de amenazas contra periodistas que habían entrevistado al líder de las AUC, Carlos Castaño.

¹ Desde el 9 de septiembre de 2009, nació la campaña 'No es hora de callar', cuando la periodista Jineth Bedoya Lima decidió contar la historia del secuestro, tortura y violación que sufrió. Su testimonio se transformó en causa y misión para ayudar a otras víctimas de abuso sexual y hoy cumple una década de lucha incansable.

De hecho, el semanario El Espectador no tardó en perder a otro de sus columnistas en la nueva racha, con el exilio de Fernando Garavito, quien aseguró que, además de las amenazas telefónicas que recibía por sus comentarios sobre los antecedentes del candidato Álvaro Uribe, El Espectador había resuelto no publicar sus columnas. El libro que más tarde escribió con un periodista norteamericano, El señor de los cielos, biografía no autorizada de Álvaro Uribe, fue censurado por la Librería Nacional y otras que se negaron a venderlo (Fundación Guillermo Cano Isaza, 2006). Apuntes a dos décadas de periodismo bajo presión.

En Colombia, en el año 2018 se registraron 37.727 mujeres víctimas de este tipo de violencia, esto de acuerdo a las cifras de Medicina Legal, por su parte el Ministerio de Salud en su reporte “Sala situacional Mujeres víctimas de violencia de género, 2018” indica que sólo el 20% de estos casos fue denunciado ante alguna autoridad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y salud, que se adelantó en el año 2016 con más de 44.000 hogares y 80.000 personas, la violencia de género con el tiempo se ha convertido en una amenaza a la salud pública, exponiendo a las víctimas a conductas como “Subvaloración, amenazas, descalificaciones permanentes y hasta intimidación con armas de fuego”, lo más preocupante de la situación es que al parecer la gente lo acepta y lo tolera en silencio.

En cuanto a cómo se relaciona con el periodismo o la comunicación, en el mapa de agresiones contra la prensa recreado por la Fundación para la Libertad de Prensa, una organización no gubernamental que promueve la libertad de expresión y un clima óptimo para quienes ejercen el periodismo en Colombia, se pueden visualizar todas aquellas que entran en el contexto de la definición de violencia de género (Violencia sexual,

hostigamiento, estigmatización, amenazas, entre otras), las cuales, al ser filtradas, dan un resultado de 110 víctimas durante el año 2018, todas de diferentes departamentos, cada una dentro de las características que conceptualizan este tipo de flagelo: físico, económico, psicológico, patrimonial y sexual. (Fundación para la libertad de prensa – FLIP, 2018)

Dentro de estas cifras reportadas por la Fundación para la Libertad de Prensa en Colombia, Medicina Legal, El Ministerio de Salud y Protección social, se observa que las agresiones a periodistas aumentaron un 89%, rectificando así la existencia de la violencia de género como una epidemia en crecimiento dentro de esta profesión.

Adicional a esto, se encuentran publicadas varias denuncias de periodistas como: Claudia Morales Medina, columnista de El Espectador, quien denunció el acoso que sufría en su entorno laboral por parte de su jefe, desatando gran variedad de opiniones, Julieth Gonzales Therán, periodista colombiana que durante el cubrimiento del mundial en Rusia para el Canal Deutsche Welle, fue acosada en medio de una transmisión en vivo o la denuncia interpuesta por la periodista María García de la Torre, quien asegura fue acosada por el concejal del Bogotá Hollman Morris, cuando lo contactó para un trabajo documental y finalmente Jineth Bedoya Lima, un caso con más de 17 años de impunidad, ella fue secuestrada, violada y torturada, en mayo del 2000, cuando trabajaba para el Diario El Espectador y se dirigió a la Cárcel Modelo para realizar una entrevista a un exjefe paramilitar, testimonios como estos son evidencia de que esta problemática se encuentra implantada en el periodismo y los diferentes medios de comunicación nacionales.

Algo que llama la atención respecto a los profesionales que han denunciado ser víctimas, es que en una carrera tan abierta al público como lo es el periodismo, se evidencia la enorme falta de empatía de quienes son espectadores, pues no sólo se encargan de estigmatizar a la persona, si no dé a través de comentarios y opiniones violentas difundir

el miedo a denunciar, pues se ven expuestas a una re victimización en el proceso del esclarecimiento de lo ocurrido, un punto importante a destacar es que:

[...] la persona maltratada reexperimenta el papel de víctima fruto de revivir los momentos dolorosos y emociones asociadas a su experiencia traumática inicial en repetidas ocasiones (en un entorno que de por sí ya suele ser lo suficientemente estresante como son los procesos judiciales) fomentado esto por instituciones o profesionales de los cuales el perjudicado normalmente espera ayuda, comprensión y apoyo, siendo así el blanco de una negligencia del sistema y del inadecuado abordaje que se hace en estos casos (Pablos de Molina, 2014)

Igualmente, en Colombia se han implementado varias iniciativas que permitirían contrarrestar esta problemática social;

Más allá de las cifras que alarman cada año y permiten ver el panorama de este flagelo, es importante reconocer que un solo caso es igual de grave a los miles que se presentan cada año. Tan solo a octubre de 2017 en Colombia se presentaron 71.466 casos de violencia de género: 76,8% fueron contra mujeres y 23,2% fueron a hombres.

Estos casos muchas veces quedan ocultos por miedo u otros factores; sin embargo, desde el sistema de vigilancia en salud pública de violencias de género se logra identificar cuando las personas acuden a los centros de salud con signos y síntomas que no corresponden a accidentes sino a casos de violencia de género, en las que se producen afectaciones en la salud física y mental, así como en su relación con la sociedad. Cada semana se reportan, en promedio, 1.786 casos de violencias de género. El año pasado en Colombia se presentaron 91.445 casos de violencia física, psicológica y sexual contra niñas y mujeres.

En respuesta a esta situación, el Estado colombiano garantiza atención integral a las víctimas de violencias de género, que incluye a los sectores de salud, protección, justicia y servicios sociales (Ministerio de Salud, 2017).

Sin embargo, estos esfuerzos no han dado tantos frutos como se esperaba y sigue presentándose ese vacío comunicativo que más allá de estadísticas generales de la situación en el país, no puede dar ninguna información sobre el impacto de convertirse en víctima de violencia de género dentro del ámbito profesional, evidenciando así una necesidad de visibilizar esta problemática.

2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo ha sido el impacto de la opinión pública frente a los casos de violencia de género ejercida sobre los periodistas, Jineth Bedoya (El Espectador), Nicolás Cassey (New York Times), Ana Castrillón y Heber Erazo (El informativo)?

3. JUSTIFICACIÓN

La violencia como problemática en Colombia ha experimentado con los años una creciente ola, esto como expresión social y a pesar de los intentos del Estado por promover no sólo mecanismos de protección, sino también de conciliación Javier, P. D., & Luisa, O. P. (2004), con el objetivo de reducir la violación de los derechos humanos en los diferentes escenarios, de los que esta se ha apropiado.

Esta investigación, busca contribuir a la no normalización de una de las tantas tipologías de violencia que azota a este país, la violencia de género. La misma que podemos encontrar apropiándose de esferas como la vida doméstica, el conflicto armado, las comunidades indígenas y el trabajo. Pasando como una vivencia más parte de lo cotidiano, de la que nadie se alarma, ni considera motivo de denuncia hasta que pasa a mayores, se convierte en noticia y bate records de audiencia, haciendo inútiles todos los intentos de las relaciones de poder existentes por minimizarla.

A pesar de ser una constante que llena primeras planas y genera polémicos comentarios en la opinión pública, tal como lo es el caso de Jineth Bedoya, quien después de 19 años continúa sonando en los titulares de periódicos como El Tiempo y El Espectador, son escasos los estudios colombianos enfocados en la conceptualización de la violencia de género, aun cuando esta es universal, no discriminatoria, trazada para estar en

medio de un problema mayor relacionado con el proceso de poca visibilización y mucha aceptación social, que debe ser contrarrestado.

Teniendo en cuenta que este tipo de violencia género, se encuentra tipificada a nivel nacional, se han conocido casos donde se le ha encontrado implantada en los entornos laborales, prueba de ello, el periodismo, profesión con un gran número de afectados en el desarrollo de sus funciones, cuyos casos han resonado en la actualidad nacional, un claro ejemplo son las víctimas y protagonistas de esta investigación.

Tres casos, que representan significativamente la definición de violencia de género y su impacto en la opinión pública, todos desde una perspectiva mediática diferente: Un medio nacional (El Tiempo), uno internacional (New York Times) y uno alternativo (El Informativo), pero desarrollados en el mismo escenario: El Periodismo colombiano.

Es por eso que es necesario analizar el impacto de este tipo de problemáticas sociales que afectan a esta profesión al implantarse en su ámbito laboral, hablamos específicamente de la, la misma que se podemos evidenciar registrada en testimonios y cifras estadísticas, tanto de organizaciones del estado, así como de aquellas que se han convertido en una herramienta de apoyo para la prensa y aquellos casos que representen un atentado a la misma.

Más allá del tratamiento que deben dar los entes de comunicación a la Violencia de Género, el enfoque de esta investigación es un aporte a la visibilización, por medio de una exposición de la existencia de casos previamente denunciados por periodistas, llevados a la opinión pública y convertidos en acontecimientos sensacionalistas, donde los espectadores

especulaban sobre el maltratado y los intereses de la víctima, tergiversando esta realidad, tan normalizada que luego del show mediático paso como otra más a ser parte del olvido.

Cabe resaltar que la importancia de esta investigación es identificar esas conductas silentes que hacen parte de la violencia de género (Física, psicológica, sexual, económica y patrimonial), analizarlas desde la opinión pública junto al impacto que esta genera y aportar un panorama actual para la reducción de su normalización.

El aporte de conocimientos se espera que beneficie a las futuras generaciones de periodistas, que en su cotidianidad se vean interesados, afectados o requieran un registro detallado sobre algunos de los casos más resonados de la Violencia de Género dentro de su profesión, además de contribuir a que entiendan la importancia de su visibilización, estudio y análisis al ser una problemática social dedicada a crecer como epidemia en los diferentes medios de comunicación.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Describir y analizar el impacto en la opinión pública digital ante el reporte de los casos de violencia de género ejercido sobre los periodistas Jineth Bedoya (El Espectador), Nicolás Casey (New York Times) y Ana Castrillón y Heber Erazo (El informativo).

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Identificar las diferentes noticias digitales relacionadas con los casos de violencia de género ejercido sobre los periodistas Jineth Bedoya (El Espectador), Nicolás Cassey (New York Times) y Ana Castrillón y Heber Erazo (El informativo).
- Clasificar las noticias recolectadas en la prensa digital de acuerdo al enfoque de violencia de género.
- Analizar el impacto de la opinión pública digital en los diferentes medios quienes, dentro de sus noticias, consideraron cada uno de los casos como evidencias de violencia de género.

5. ESTADO DEL ARTE

Hablar de violencia de género desde los antecedentes es complejo (Calvo González & Camacho Bejarano, 2014) desde el momento en que la definimos, debido a que gran parte de los estudios se han enfocado en la mujer (Pérez, et al., 2009) como una categoría emergente que, aunque en posición de desigualdad respecto a las condiciones laborales es la figura que contrasta en los medios (Prieto & Pérez de Guzmán, 2013). Es así como a partir del año 2000, el cual curiosamente coincide con la fecha de uno de los casos más representativos que puso en evidencia esta problemática sucede, el caso de Jineth Bedoya Lima, periodista quien para ese entonces trabajaba para El Espectador cubriendo la situación de las cárceles, de esta manera, en el desempeño de sus labores, el 25 de mayo, mientras se dirigía a una entrevista en medio de una investigación a un grupo paramilitar, fue secuestrada, torturada y violada durante 16 horas, con el objetivo de enviarle un mensaje al periodismo en Colombia.

Para el 2005, los estudios sobre los medios de comunicación comenzaron a incorporar la categoría analítica de género a partir de la teoría y la hermenéutica feminista, al darse cuenta que el sujeto más allá de su definición biológica natural posee un elemento de identidad proveniente de una construcción socio- cultural. En este sentido, se empieza a entender que las construcciones de género son esenciales en el estudio de los medios de comunicación (García Muñoz & Martínez García, 2008) porque éstos transmiten, crean y recrean unos modelos culturales que trascienden fronteras nacionales e incluso se convierten en estereotipos normalizados (Gálvez, 2009).

Los mismos estereotipos equívocos que para el 2007, a pesar de que ya se hablaba de violencia de género como un flagelo existente evidenciaban las dificultades del periodismo para llevar esta temática a la opinión pública porque continuaban llenando los titulares con crímenes pasionales cuando se trataba de violencia de género, porque veían un delincuente en un chico que vive en la calle, porque ponían la cámara con saña frente a niñas o mujeres ejerciendo la prostitución, porque insistían en la objetividad del periodismo como excusa para hacer hablar a “todas las voces” sin importar que ponen en juego la vida de víctimas (Arroyas, 2008). Evitando mencionar la formación que reciben periodistas y comunicadores que llenarán las páginas que leeremos a diario, editarán los noticieros que construirán nuestras imágenes de la realidad y pondrán en circulación ideas por la radio, una formación que permita mirar la realidad desde un enfoque de género (Unesco, 2014).

Sin embargo, los organismos internacionales que luchan contra la discriminación de las mujeres en el mundo se han puesto de acuerdo en que imágenes más diversas, menos estereotipadas y más igualitarias son la clave para superar todas las barreras contra la equidad (Chaher & Santoro, 2007). Esta época represento no sólo avances para el género

sino también para las mujeres que pasaron de ser vistas como bichos raros, que se tenían que dedicar exclusivamente al cotilleo y la prensa del corazón a estar caminando hacia los puestos directivos (Ufarte Ruiz, 2007).

El siglo XXI trajo consigo el reto de periodismo sin discriminación, al reconstruirse desde una mirada incluyente y no discriminatoria (Gayá, 2015), donde se reconozca que la humanidad está conformada por mujeres y hombres (Lagunes, 2009). Pero, así como se posiciono la inclusión en la esfera pública, lo que significa ser parte de ella también tuvo consecuencias sobre los individuos que la conforman con un ingrediente más: la vida privada de toda persona que viva en la esfera de lo público formará parte del escrutinio y será usada para derrocarla o para enaltecer su victimismo (Lagunes, 2009).

En esta parte, la opinión pública y la manera en como impactan la vida (Rubio, 2009) de las victimas toma fuerza, un claro ejemplo es la violación de Delhi, el caso de violencia de genero más cubierto de la historia en India (Correia, 2013), pues la agenda de noticias se vio muy afectada por la cantidad de atención pública, tanto local como global, que recibió el incidente. La globalización de la violación en autobuses de Delhi intensificó la cobertura de la prensa y creó un gran espacio público para el debate y el aumento de la ira. Más aún, la atención otorgada por otras fuentes, como noticias, periodistas independientes, redes sociales y organizaciones de la sociedad civil, brindo una nueva perspectiva para la justicia de género. Es así como se empieza comprender cómo la prensa cubre historias de violación y también si la prensa ofrece un corredor para discutir la justicia de género (Orjuela, 2012). Hablando estrictamente, la violación de Delhi es más que un crimen horrible; debe entenderse como una cuestión de justicia de género (Oxfam Internacional, 2017). La justicia de género sitúa los crímenes contra las mujeres dentro de la estructura de poder más

amplia. La estructura del poder patriarcal ha funcionado en contra de los intereses de las mujeres (Brunet Icart & Santamaría Velasco, 2016) en la forma en que se denuncian los delitos sexuales en la India y otras sociedades. Desarrollando así un criterio metodológico para comprender mejor el progreso que ha hecho la prensa con respecto a los delitos de violencia de género. Es decir, que lo mediático el caso tuvo consecuencias positivas, como presionar al gobierno para tomar medidas significativas para proteger a las mujeres de los delitos sexuales, todas expuestas al debate público y la globalización del ciclo de noticias. Pero dejó varias lecciones como el afán por el sensacionalismo de los medios para aumentar sus ventas a partir de este tipo de contenidos, para finalizar es importante resaltar que cuando la prensa sigue una historia a través de diversas historias, yendo más allá del ciclo de incidentes y delitos, abre la posibilidad de justicia de género a través de informes sensibles, que marcan una enorme diferencia a cuando la historia se centra simplemente en lo sensacional como los aspectos del crimen. Y mientras la prensa está atrapada entre estos dos polos, la transición está incompleta con un largo camino que recorrer.

Los autores de este informe rescatan que es necesario alentar a otros a realizar más estudios de monitoreo de medios para continuar rastreando y mapeando el efecto de las redes sociales en los valores y percepciones, ya que su monitoreo mediático de la violación de Delhi demostró que gran parte de la cobertura de noticias sigue dependiendo de las noticias convencionales y no hay reconocimiento suficiente de la violencia de género (Drache & Velagic, 2013).

Mientras en la India se investigaba sobre la violencia de género desde la violencia sexual que implicó el caso y el impacto de esta en el público, en España surgían estudios sobre el acoso psicológico, un fenómeno llamado *mobbing* relacionado con la presión, el

hostigamiento además de las amenazas y cuyas víctimas con frecuencia son profesionales del periodismo afectando el bienestar físico – psicológico de las personas que lo padecen suponiendo, al mismo tiempo, importantes costes económicos para las empresas informativas.

De acuerdo a este informe las denuncias por acoso laboral, hostigamiento psicológico o *mobbing* han aumentado en la profesión periodística de manera exponencial en los últimos años (Ufarte Ruiz, 2011). Existe una tendencia a que determinados cargos de las redacciones informativas sometan a los periodistas a una presión e intimidación o les traten con violencia, lanzándoles incentivos e insultándoles, negándoles, en cualquier caso, todo tipo de respeto, convirtiendo el periodismo en la cuarta más expuesta al acoso moral (López Hidalgo & Ufarte Ruiz, 2013).

Aunque el *mobbing* surgió en los 80, factores como el internet han propiciado la aparición con más fuerza de conductas de hostigamiento psicológico. Aunque la sociedad destaca normalmente al periodista como un símbolo de la libertad de expresión, éste no siente un impulso a la hora de reivindicar sus propios derechos como trabajador y denunciar el acoso y las presiones a las que está sujeto. Las denuncias para el 2013, relacionadas a las amenazas que sufren los periodistas han sido, hasta hace poco años, un tema prohibido y desterrado (López Hidalgo & Ufarte Ruiz, 2013).

Síntomas de la violencia de género como el *mobbing* o la revictimización, dejan en claro que el periodismo continúa siendo un mundo lleno de desigualdad y falta de perspectiva de género, eventos verificables desde la experiencia de quienes son parte de los medios (Rovetto, 2015). Como lo es el caso de Ana Castrillón y Heber Erazo, una periodista oriunda de Popayán, quien lo ha perdido todo varias veces huyendo junto con su

esposo, Heber Erazo para salvar sus vidas, llevan huyendo casi dos décadas pues se han visto forzados a ejercer un periodismo nómada, tuvieron que salir del Cauca hacia Bogotá, luego de la capital del país al extranjero, manteniendo su periodismo crítico y de denuncia en el exilio,

Es aquí donde se empieza a cuestionar sobre la autonomía profesional y los riesgos de seguridad a los que se enfrentan los periodistas en Colombia, cada año la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) revela en sus informes los múltiples riesgos de seguridad que enfrentan los periodistas en ejercicio de diversas partes del mundo, los cuales tienen que ver con situaciones de violencia o amenaza, y como tal se definen desde la posibilidad que tiene el periodista de sufrir cualquier tipo de agresión o daño ocasionado por determinado agente agresor. Con relación a esas agresiones, se han documentado cientos de casos de periodistas en el mundo que en contextos hostiles renuncian a su autonomía autocensurándose como mecanismo de supervivencia (Wolton, 1992); en ocasiones evitan ahondar o tocar ciertas problemáticas relacionadas con los gobiernos, el poder político, los grupos armados y el narcotráfico; algunos incluso deciden no salir en las cámaras o no firmar sus notas de prensa por temor a ser agredidos, asesinados o exiliados (Manjon-Cabeza, 2012; Arroyave & Blanco, 2005); otros han padecido de despedidos o agresiones por mantener su autonomía y actitud crítica frente a los gobiernos (Barroeta, 2004; Labio, 2006; Gereda, 2001). Las renunciaciones por parte de las víctimas se han transformado en noticias mediáticas aun cuando no es un tema nuevo (Garcés Prettel & Arroyave Cabrera, 2017). Una muestra de esto es el caso de Nicholas Casey, periodista del New York Times, autor del artículo *“Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales”*, sobre el posible regreso de los falsos positivos en Colombia, el

cual le costó la salida del país luego de ser víctima de falsas acusaciones por parte de la senadora del Centro Democrático María Fernanda Cabal, quien le habría denunciado por supuestos pagos de parte de las FARC para la realización de este texto, causando un hostigamiento con fotos fuera de contexto en internet. El impacto de este caso fue tan grande que el New York Times se pronunció al respecto, así como la Fundación para la Libertad de Prensa, la cual pidió frenar todo tipo de estigmatizaciones y el Comité para la Protección de Periodistas de las Américas, haciendo un llamado a no acosar a los periodistas.

Frente a esta situación, son comprensibles los resultados que indican que los periodistas que laboran en contextos de violencia y de acoso presentan mayores riesgos de padecer trastornos psicológicos que los que trabajan en otros frentes informativos (Feinstein, 2005; Dressing et al., 2007), lo mismo ocurre con los que cubren noticias de narcotráfico y crimen organizado que han presentado puntajes más altos de depresión, ansiedad y estrés postraumático (Garcés Prettel & Arroyave Cabrera, 2017).

Lo anterior evidencia que las revisiones de estudios próximos a esta investigación no han trabajado los casos seleccionados, lo cual señala la relevancia y la pertinencia de ésta.

MARCO REFERENCIAL

6.1. Concepto de Género

El concepto de género se ha convertido en toda una controversia, propia de los últimos tiempos, desde su introducción en los años setenta junto con la teorización feminista ha representado una gran complejidad al ser considerada una característica a partir de la cual un individuo puede construir su identidad, la misma que muchas veces fue

limitada a factores anatómicos como su sexo. Pero sexo y género son dos términos muy diferentes, el primero aplica como característica biológica mientras que el segundo es producto de una conceptualización sociocultural, convirtiendo las dos expresiones en una dualidad clásica del pensamiento occidental (Fraisie, 2003).

Es por esto que en muchos textos académicos se encuentra esta palabra utilizada como sinónimo para generalizar y minimiza las relaciones de poder que dan origen a la violencia de género, cuya definición más reconocida corresponde a la establecida por la ONU:

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (ONU, 1993).

Desde la visión antropológica el género es un concepto que se ha forjado desde múltiples disciplinas como la filosofía, la lingüística, la historia, la crítica literaria y el psicoanálisis, permitiendo así establecer la construcción de una relación entre lo simbólico y lo social. Al implantarse en tantos contextos surge una confusión sobre su verdadero significado, Parte de la confusión tiene que ver con algo que ya documentó Mary Hawkesworth (1997): a medida que prolifera la investigación sobre el género también lo hace la manera en que las personas que teorizan e investigan usan el término. Destaco unos ejemplos de la enorme variedad que Hawkesworth registra: se usa género para analizar la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres; para referirse a las diferencias humanas; para conceptualizar la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad; para explicar la distinta distribución de cargas y beneficios sociales entre mujeres y hombres; para aludir a las micro técnicas del poder; para explicar la identidad y las

aspiraciones individuales. Así, resulta que se ve al género como un atributo de los individuos, como una relación interpersonal y como un modo de organización social (Lamas, 2007).

A pesar de sus usos variables el género como categoría ha tenido dificultades a la hora de su aplicación, desde sus orígenes en el idioma inglés con la palabra *gender* cuya relación lo vincula a la palabra engendrar, por ende al concepto sexo, y a su proliferado uso pues cada vez se habla más de la perspectiva de género; sin embargo, al analizar dicha perspectiva se constata que género se usa básicamente como sinónimo de sexo: la variable de género, el factor género, son nada menos que las mujeres.

Aunque esta sustitución de mujeres por género se da en todas partes, entre las personas hispanoparlantes tiene una justificación de peso: en español se habla de las mujeres como “el género femenino”, por lo que es fácil deducir que hablar de género o de perspectiva de género es referirse a las mujeres o a la perspectiva del sexo femenino. Además, en un ensayo clave, Joan W. Scott apunta varios usos del concepto género y explica cómo “la búsqueda de legitimidad académica” llevó a las estudiosas feministas en los años ochenta a sustituir mujeres por género (Lamas, 2000).

En 1975, el concepto fue acuñado por la antropóloga feminista Gayle Rubin, convirtiéndolo así en una de las categorías centrales del pensamiento sufragista. Refiriéndose a este como una normatividad femenina construida sobre el sexo como característica anatómica, la misma que al depender de un sistema social es utilizado para la jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres, desde la perspectiva antropológica (Cobo Bedia, 2005).

Finalmente, el género conceptualizado desde la comunicación remite a la amplia difusión del término, pero aclara que no siempre su uso es acertado, pues encierra una perspectiva crítica que requiere adoptar una mirada transformadora para interpretarlo, esto a pesar de que su uso es cada vez más frecuente dentro de las ciencias humanas, refiriéndose a conductas, características y actitudes que pueden manifestar variaciones de una cultura u otra y de un periodo histórico a otro. (Plaza & Delgado, 2007).

Es decir, hablar de género en Latinoamérica y desde una sola disciplina es complejo, requiere toda una evaluación de las particularidades y variaciones económicas, políticas, demográficas, culturales, entre otras que han sido eje de las transformaciones de estos tiempos, tan profundas que han llegado a establecer relaciones y facetas, todas dentro de las dinámicas de la vida cotidiana.

Es importante señalar que el problema de la violencia de género se debe a la confusión entre los conceptos de 'sexo y de 'género'. El primero hace referencia a diferencias biológicas entre hombres y mujeres (Giddens, 1989), el segundo atañe a las diferencias no biológicas atribuibles a hombres y mujeres (Light, Keller & Calhoun, 1991), las cuales conforman maneras de verse y asumir la vida (Santos, 2008).

6.2. Violencia de Género

La violencia por si sola se refiere a una conducta intencional que puede causar daño, impulsada por diferentes factores de carácter socio cultural. Para clasificarla se emplean diversos criterios, desde su modalidad, el sujeto que la ejerce, el agresor, la victima e incluso el escenario.

Aunque en muchos casos los autores afirman que no existen tipologías de violencia ya que consideran es la misma y lo único que cambia es las circunstancias donde se expresa, un punto válido se refiere a la importancia que representa construir una clasificación de la misma.

En ese orden de ideas, dentro de la violencia se pueden encontrar estas categorías:

- Violencia Activa – Pasiva
- Según el daño causado
- Según el tipo de víctima
- Basadas en el escenario
- Por Tipo de Agresor

La violencia de género tiene sus orígenes en la conducta de los individuos, que han edificado la sociedad sobre estereotipos y desigualdad de poder entre géneros, implantando patrones de violencia presentes a lo largo de la vida, tanto así que han llegado a considerarlos necesarios para preservar el orden dentro de la misma. Sin darse cuenta de que dentro de las consecuencias se establecían relaciones no solo de hombre-mujer, sino de poder-genero e incluso de abusado.

El reconocimiento-víctima de estas relaciones debería esclarecer a su vez las causas de este fenómeno, asociándolas a la educación, patologías psiquiátricas o patrones culturales, pero se encuentra tan normalizada que resulta una conducta tradicional que simboliza “poder”. De acuerdo al estudio sobre la naturaleza ideológica de la violencia de género, no existe un perfil de maltratador, no se trata de personas agresivas, ni psicópatas, todos esos hacen parte de estereotipos relacionados con la conducta y los rasgos de los

victimarios, tales como las vivencias traumáticas o el abuso de drogas, destacando así la normalidad del agresor (Expósito & Moya, 2011).

Muchas veces la primera idea de violencia de género se remite a la de violencia física directa, por esto que es interesante y necesario reflexionar acerca de un concepto de “violencia de género”. La violencia de género, por tanto, es un fenómeno complejo y supone la articulación de toda una serie de “violencias” que irían desde una violencia simbólica que construye los cuerpos culturalmente tensionándolos, hasta esa violencia física que amenaza a las mujeres por el mismo hecho de serlo. Es decir que esta se podría definir como un círculo formado por la violencia física y la violencia proveniente de las estructuras sociales, la misma que se utiliza para justificar o legitimar la violencia directa (Velasco, 2007).

6.3. Opinión Pública

A través de la historia, la opinión pública ha sido un concepto controversial, del cual no se ha podido establecer una definición concreta, pero muchos analistas de esta la han asumido como un fenómeno existente, sin embargo, desde la sociología se considera un elemento esencial para la democracia y es descrita como una entidad resultado de la suma total de los efectos producidos por la radio, la propaganda y otros medios de comunicación de masas (Tuesta et al., 1997).

Así como el concepto de opinión pública es considerado una entidad resultado de los procesos comunicativos, también se ha definido como un fenómeno psíquico, social y político que se manifiesta en las discusiones libres por medio de una expresión ejercida por un grupo en torno a un objeto de interés común (Rivadeneira, 1976).

La conceptualización del mismo, ha creado gran polémica ya que al ser definidos desde el enfoque disciplinar puede tomar tintes desde políticos hasta sociológicos, es decir, que al hablar de opinión pública podríamos estar refiriendo a una “simple” opinión popular o general (garante de la misma democracia: es un concepto positivo) y, otras veces, como un raro fenómeno opresivo por encima de los individuos (Mill, Tönnies –que le llama “fuerza extraña”-) y muy negativo, esto desde el ámbito jurídico-político (Bouza, 2004).

Aunque mucho se le ha vinculado a la opinión pública con lo político, la investigadora alemana Noelle Neumann, a finales de los 70 propuso ampliar la definición, concibiéndola desde lo psicosocial y desde todos sus usos colectivos, es decir, ver al público como un tribunal, un juez ante el cual el individuo debe comportarse correctamente para evitar ser aislado. La opinión pública como herramienta de control social, que todo lo ve y todo lo juzga mientras pasa desapercibida ante la sociedad. De esta manera se relaciona con un fenómeno llamado la Teoría del Espiral del Silencio, la cual funciona bajo cuatro principios: Las personas tenemos miedo a ser aislados, la sociedad que amenaza con aislar a quien se desvía, el miedo como consecuencia impulsa al individuo a seguir corrientes de opinión y los resultados de ese proceso afectan la no expresión de las opiniones, todos resumidos en un mismo razonamiento se entienden como un mecanismo que hace posible la integración de los grupos humanos, (Neumann,1993).

Para complementar el concepto de opinión pública, cabe resaltar que este se ha reestructurado con el tiempo de manera que ha dejado de verse y clasificarse como buena o malo, a su vez se le ha permitido ser concebido más allá de lo político, filosófico o pedagógico, convirtiéndose así en una herramienta de ética bajo la cual se convierte de una productora de verdades prácticas y normas generalizadas, contribuyendo al predominio de la razón sobre la violencia. (González, Cabrero & García, 2017)

6.4. Prensa digital

Durante los últimos años, en los países desarrollados el número de usuarios que accede de forma habitual a Internet ha aumentado considerablemente. El abaratamiento de los ordenadores, y la implantación casi generalizada y de bajo coste de la banda ancha ha hecho posible que Internet se convierta en una herramienta de trabajo, comunicación y entretenimiento de uso cotidiano.

Aunque mucho de su uso va orientado al entretenimiento, las noticias ocupan un lugar muy importante, esto debido al ejercicio de adaptación al formato web que durante los últimos años han tenido los medios de comunicación, es decir que el mayor cambio en este tipo de contenido tiene que ver con la manera en la que el usuario accede a ellas (Rodríguez & Pedraza, 2009).

Gracias a la web 2.0, la participación de los lectores de la prensa digital ha tenido un aumento notorio, convirtiéndose en una de las formas de interacción más usada por los periódicos digitales para conocer las opiniones de su público (Moya Muñoz, 2015).

Sin embargo, gracias al desarrollo de auténticos periódicos digitales en la red, el Periodismo Digital se ha convertido, según plantea Josep María CASASÚS, en un fenómeno emancipado de sus características anteriores. Cuatro de ellas superan en su contenido a las propuestas hechas anteriormente por GROTH y que serían las siguientes: Continuidad, Integralidad, Transtemporalidad e Interactividad. A estas añade otras dos que son nuevas y específicas del Periodismo Digital, como son la Versatilidad y la Multiplicidad. Estaríamos así antes seis elementos que, según este autor, sirven para asentar unas primeras bases para la investigación en el campo del Periodismo Digital. (Marcet, Murillo & Vizuete, 2007).

6. METODOLOGÍA

7.1. Tipo de Investigación y Alcance

Esta investigación es de tipo cualitativo, puesto que permite ahondar en la comprensión de la manera en que la opinión pública digital se afecta ante el reporte de los casos de violencia de género ejercido sobre profesionales del periodismo. De esta manera, se logra un mayor entendimiento del fenómeno de estudio (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado & Baptista-Lucio (2011). Así, se capturan las experiencias en el lenguaje propio de los individuos (usuarios de la prensa digital) y se analizan como opinión pública. El alcance es descriptivo ya que se ocupa de presentar las afectaciones de la opinión pública frente al reporte de casos de violencia en periodistas. Es decir, aquí se detallan situaciones y eventos, especificando las propiedades importantes (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado & Baptista-Lucio (2011).

7.2. Población y Muestra

Población:

- Las noticias de la prensa digital en los periódicos: El Espectador y El Tiempo, de los casos seleccionados.
- Comentarios de las noticias de la prensa digital en los periódicos: El Espectador y El Tiempo.

Muestra: El corpus de análisis está constituido por los textos que comentan las noticias de la

plataforma digital de periódicos: El Espectador y El Tiempo, de fechas entre el 2011 y el 2019.

Los casos seleccionados para esta investigación son los siguientes:

Tabla 1. Casos Seleccionados: Periodistas Colombianos.

CASO	UBICACIÓN	MEDIO	TESTIMONIO
1. Jineth Bedoya	Bogotá Puerto Alvira – Mapiripan, Meta.	Periódico El Espectador.	“Tras el secuestro guardé silencio porque pensaba que como periodista no podía identificarme como víctima. Además, sentía tal vergüenza que para mí era imposible siquiera hablarlo con mi madre. Y era consciente de que aunque denunciase, no iba a pasar nada y yo me iba a desgastar en ese proceso”.
2. Claudia Morales	Bogotá	Periódico Televisión	“Él tiene todo el poder para poderse salirse con la suya y yo sí creo que puede hacer mucho daño”
3. Nicholas Casey	Bogotá	New York Times	Un periodista y un reportero gráfico que trabajan para el diario The New York Times desde Colombia abandonaron el país luego de ser blanco de señalamientos estigmatizantes por parte de congresistas del partido de gobierno y de ser acosados en línea como respuesta a un artículo que publicó el periódico relacionado con las Fuerzas Armadas de Colombia.
4. Alberto Castaño	Bogotá	La Silla Vacía Prensa Digital	Días después un hombre armado en una moto sin placas le dijo lo siguiente: “Me estaba diciendo que si no dejaba de ‘azarar el parche’ (molestar) me iban a pelar, entre otras muchas de las cosas que no se pueden repetir”.
5. Ana Castrillon y Heber Erazo	Bogotá Valle del Cauca	Medios independientes Periódico El informativo	“La verdad la Unidad Nacional de Protección hace caso omiso a casos como el nuestro, ya nos cansamos de eso, ya se nos pasó la vida, no tenemos 30 ni 40, tenemos 60 años y ya nos vemos resignados prácticamente a tener

CASO	UBICACIÓN	MEDIO	TESTIMONIO
			que salir del país porque no podemos hacer nuestro periódico”.

Fuente: Elaboración Propia

7. RESULTADOS

8.1. PASO 1: IDENTIFICACIÓN DE NOTICIAS

Para obtener los resultados, el proceso se inició con la identificación de las noticias relacionadas con los casos de violencia de género ejercido sobre los periodistas Jineth Bedoya (El Espectador), Nicholas Casey (New York Times) y Ana Castrillón y Heber Erazo (El informativo).

Los casos que fueron seleccionados para el análisis, son casos nacionales que ocurrieron durante el 2000 y el 2019, convirtiéndose en portadas de los diferentes medios de comunicación, las víctimas de estos sucesos corresponden todos a la profesión periodística, así como las circunstancias en las que tuvieron lugar los hechos, las cuales se refieren al desarrollo de la actividad periodística.

A partir de esta primera selección de los casos, se inicia la identificación de noticias en las diferentes plataformas digitales del país en que fueron publicadas.

Obteniendo así, los siguientes resultados:

CASO JINETH BEDOYA:

Se remonta al año 2000, aunque los registros de prensa digital, lo publican por primera vez en el 2011, un suceso del cual fue víctima la periodista Jineth Bedoya Lima, y lleva impune más de 15 años.

La violencia ejercida sobre Jineth, desde el secuestro y agresión sexual, configuran la sintomatología de la Violencia de Género, a su vez son parte de una oscura época de guerra, cuyo objetivo pretendía silenciar e intimidar periodistas que se atrevieran a denunciar o demostrar sus desacuerdos con las acciones del paramilitarismo en Colombia.

EL ESPECTADOR Lunes 20 De Enero

Noticias · Opinión · Economía · Deportes · Entretenimiento · Cultura · Cromos

JUDICIAL

[Inicio](#) / [Necesitaba ver mi victimario](#)

"Necesitaba ver a mi victimario"

Judicial 21 Jun 2011 - 10:00 PM
Por: Cecilia Orozco Tascón / Especial para El Espectador

La periodista Jineth Bedoya, secuestrada y violada cuando cayó en el año 2000 en una trampa, cuenta qué sintió hace un mes, cuando fue a ver al hombre que la engañó en aquella época.

Refiere la extraña condición siquiátrica en que encontró a un testigo que le contó quiénes participaron en el ilícito, y el exilio de dos de los investigadores del caso. Y asegura que como no se ha hecho justicia en su caso, tuvo que demandar al Estado en la CIDH.

Cecilia Orozco Tascón. - Varias fundaciones presentaron a nombre de ellas y suyo una demanda contra el Estado colombiano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por lo que le ocurrió a usted hace 11 años ¿Por qué entabló demanda supranacional?

Jineth Bedoya Lima. - La lentitud o mejor, el olvido en que la justicia ha tenido la investigación sobre mi secuestro y violación, es evidente. Los primeros 9 años decidí estar al margen del tema judicial pero cuando empezó la campaña Saquen mi Cuerpo de la Guerra, tomé la decisión de ser su vocera. La FLIP (Fundación para la Libertad de Prensa) se interesó en revisar de nuevo mi caso y me sugirió contratar a un abogado. Así nos hicimos parte en el proceso.

C.O.T. - ¿Qué encontraron?

[Inicio](#) / [Noticias](#) / [Judicial](#) / [Secuestro de jineth bedoya dentro de lesa humanidad artículo 310](#)

Secuestro de Jineth Bedoya, delito de lesa humanidad

Judicial 30 Sep 2014 - 7:20 PM
Por: Redacción Judicial

La decisión la tomó la Fiscalía el pasado 26 de septiembre cuando emitió resolución de acusación contra Mario Jaimes Mejía, alias 'Panadero', uno de los paramilitares que habría participado en este caso de violencia sexual.



Catorce años después de haber sido secuestrada, torturada y abusada por un grupo de paramilitares, la Fiscalía declaró como crimen de lesa humanidad el expediente de la periodista del diario El Tiempo Jineth

Últimas Noticias

Gabriel Dumar prenderá el ventilador en el caso Odebrecht
Judicial Hace 2 horas

Piden investigar a abogados de presunto narco que intentó infiltrarse en la JEP
Judicial Hace 4 horas

Día clave para el oso Chucho y los derechos de los animales en la Corte Constitucional
Judicial Hace 7 horas

Abusos y crímenes de Eln y disidencias en Arauca y Apure, advierte Human Rights Watch
Judicial Hace 8 horas

Chuzadas: detalles de lo que buscaba el Ejército al adquirir el software Hombre Invisible
Judicial 21 Ene 2020

EL ESPECTADOR Lunes 20 De Enero

Noticias Opinión Economía Deportes Entretenimiento Cultura Cromos Tecnología Blogs Colombia 2020

JUDICIAL

[Inicio](#) / [Noticias](#) / [Judicial](#) / [Jineth bedoya me he ganado el derecho tener claridad sobre artículo 310](#)

Jineth Bedoya: "Me he ganado el derecho a tener claridad sobre el proceso"

Judicial 19 Sep 2012 - 4:11 PM
Por: Redacción Judicial

A través de una carta abierta, la periodista le solicitó hoy al Fiscal General, Eduardo Montealegre, que aclare si su caso es o no un crimen de lesa humanidad.



Últimas Noticias

Puente entre Pereira y La Virginia debe ser adecuado para paso de personas en discapacidad
Judicial Hace 23 mins

Desde 2018, Defensoría alertó sobre violencia de grupos armados en Tarazá
Judicial Hace 4 horas

Las actuaciones de la SAE en el caso Meritage
Judicial 19 Ene 2020

Director de Human Rights Watch vendrá a Colombia a indagar sobre denuncias de chuzadas
Judicial 19 Ene 2020

Musa Besaile está citado a declarar en juicio contra

Esto llevo a considerar el caso en el 2012 como un posible crimen de Lesa Humanidad, luego de un arduo proceso en busca de justicia liderado por la periodista. Sobre este caso se encontraron 35 noticias que registraron el caso a partir del 2011 y hasta el 2019, como se puede evidenciar en el Anexo 1 (Libro de Excel, Hoja 1).

Tabla 2. Recopilación Caso Jineth Bedoya (Anexo 1)

NOTICIA	LINK	MEDIO	TIPO	AÑO	REACCION	CANTIDAD
El corazón de las víctimas: Aportes a la verdad para la reconciliación en Colombia	https://books.google.com.co/books?id=00HsDAAAOB1J&pg=PA136&dq=caso%20jine%20bedoya&hl=es&pg=PA136#v=onepage&q=caso%20jine%20bedoya&f=false	Libro Pág:136-139	Impreso	2016		
Secuestro de Jineth Bedoya, delito de lesa humanidad	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/secuestro-de-jineth-bedoya-delito-de-lesa-humanidad-articulo-519891	El Espectador	Prensa Digital	2014		
Periodista Jineth Bedoya, secuestrada y agredida en 2000, lleva su caso a la Cidh	https://www.vanguardia.com/deportes/mundial-de-futbol/105791-periodista-jineth-bedoya-secuestrada-y-agredida-en-2000-lleva-su-caso-a-l-KCVL105791	La vanguardia	Prensa Digital	2011		
Secuestro y violación de la periodista Jineth Bedoya fue declarado crimen de lesa humanidad	https://www.elcolombiano.com/historico/jineth-bedoya-su-secuestro-y-violacion-fue-declarado-crimen-de-lesa-humanidad-CFEC-206721	El Colombia	Prensa Digital	2012		
EL TIEMPO le dice 'GRACIAS' a la periodista Jineth Bedoya Lima	https://www.eltiempo.com/cultura/gente/jineth-bedoya-recibe-premio-de-mujeres-anne-klein-2018-189082	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	21
Mi caso representa el de dos millones de mujeres violentadas en el conflicto: Jineth Bedoya	https://www.rcnradio.com/colombia/mi-caso-representa-el-de-dos-millones-de-mujeres-violentadas-en-el-conflicto-jineth-bedoya	Rcn Radio	Emisora	2019		
A mí me tocó investigar mi propio caso: Jineth Bedoya	https://www.rcnradio.com/colombia/mi-metoco-investigar-mi-propio-caso-jineth-bedoya	Rcn Radio	Emisora	2019		
18 años de injusticias e impunidad en el caso de Jineth Bedoya	https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/impunidad-en-el-caso-de-la-periodista-jineth-bedoya-288972	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	80
El Estado colombiano podría ser juzgado por caso de Jineth Bedoya	https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cidh-presenta-informe-de-fondo-sobre-caso-de-jineth-bedoya-320338	El tiempo	Prensa Digital	2019	Comentarios	48
Jineth Bedoya, la periodista que lucha contra la violencia de género	https://www.laopinion.com.co/cucuta/jineth-bedoya-la-periodista-que-lucha-contra-la-violencia-de-genero-143986#OP	La opinión	Prensa Digital	2017		
¿Por qué las mujeres que denuncian violencia son señaladas?	https://www.eltiempo.com/podcast/no-es-hora-de-callar-por-que-las-mujeres-que-acusan-violencia-son-senaladas-por-la-sociedad-272852	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	4
Cuando los hombres son las víctimas de la violencia de género	https://www.pulzo.com/nacion/hombres-victimas-violencia-genero-PP205339	Pulzo	Prensa Digital	2017		
"Necesitaba ver a mi victimario"	https://www.elespectador.com/content/necesitaba-ver-mi-victimario	El Espectador	Prensa Digital	2011		
Jineth Bedoya: "Me he ganado el derecho a tener claridad sobre el proceso"	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/jineth-bedoya-me-he-ganado-el-derecho-a-tener-claridad-so-articulo-376036	El Espectador	Prensa Digital	2012		
Colombian reporter Jineth Bedoya Lima gives voice to abused women	https://www.theguardian.com/world/2013/dec/14/jineth-bedoya-lima-colombia-women	The Guardian	Prensa Digital	2013		
"No es tiempo de callar"	https://www.elespectador.com/noticias/nacional/no-tiempo-de-callar-articulo-562259	El Espectador	Prensa Digital	2015		
Libertad de alias 'JJ' por caso Jineth Bedoya puede ser apelada: Fiscalía	https://www.eluniversal.com.co/colombia/libertad-de-alias-jj-por-caso-jineth-bedoya-puede-ser-apelada-fiscalia-195842-BCEU296153	El Universal	Prensa Digital	2015		
En Colombia el cuerpo de la mujer se usa como arma de guerra'	https://www.elmundo.es/internacional/2013/12/11/52a87e1d63fd3d592b8b456b.html	El Mundo	Prensa Digital	2015		
Alias 'El Panadero' aceptó cargos por secuestro y tortura de Jineth Bedoya	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/alias-el-panadero-acepto-cargos-secuestro-y-tortura-de-articulo-614248	El Espectador	Prensa Digital	2016		
Alias el Panadero tendrá la pena más alta en caso de Jineth Bedoya	https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16541010	El tiempo	Prensa Digital	2016		
Violada y torturada por ser periodista en Colombia: "Tenemos que levantar la voz"	https://www.eldiario.es/desalambre/Violada-torturada-amenazada-periodista-levantar_0_586542195.html	El Diario	Prensa Digital	2016		
General (r) Gallego niega responsabilidad en los crímenes contra Jineth Bedoya	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/general-r-gallego-niega-responsabilidad-en-los-crimenes-contra-jineth-bedoya-articulo-682621	El Espectador	Prensa Digital	2017		
Jineth Bedoya pide no revictimizar a las mujeres violadas sexualmente	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/jineth-bedoya-pide-no-revictmizar-las-mujeres-violadas-sexualmente-articulo-682378	El Espectador	Prensa Digital	2017		
Jineth Bedoya: "Mi trabajo ha devuelto a la vida a muchísimas mujeres"	https://elpais.com/internacional/2018/09/05/actualidad/1536164681_038813.html	El país	Prensa Digital	2018	Comentarios	5
Después del secuestro renuncié a la mujer y asumí ser la periodista'	https://www.eltiempo.com/podcast/no-es-hora-de-callar/jineth-bedoya-fue-entrevistada-por-la-periodista-yoani-sanchez-de-la-deutsche-welle-287292	El Tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	14
Medios, rajados en el cubrimiento de casos de violencia de género	https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/cubrimiento-de-casos-de-violencia-de-genero-149426	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	
Las mujeres periodistas son agentes de cambio	https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mujeres-periodistas-pueden-agentes-de-cambio-en-la-violencia-de-genero-229286	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	3
Colombia: "Querían enterrarnos, pero no sabían que éramos semillas"	https://www.dw.com/es/colombia-quer%C3%A9dan-enterrarnos-pero-no-sab%C3%A9dan-que-%C3%A9ramos-semillas/a-42898127	Deutsche Welle	Prensa Digital	2018		
Condenan a dos paramilitares por secuestro y violación de la periodista Jineth Bedoya	https://www.elheraldo.co/colombia/condenados-paramilitares-por-secuestro-y-violacion-de-la-periodista-jineth-bedoya-629346	El Heraldo	Prensa Digital	2019		
Caso Jineth Bedoya: Estado colombiano va al banquillo de los acusados en Corte IDH	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/caso-jineth-bedoya-estado-colombiano-va-al-banquillo-de-los-acusados-en-corte-idh-articulo-871402	El Espectador	Prensa Digital	2019	Comentarios	11
He sido la investigadora de mi propio crimen': Jineth Bedoya	https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/he-sido-la-investigadora-de-mi-propio-crimen-jineth-bedoya-389616	El tiempo	Prensa Digital	2019	Comentarios	15
Tribunal deja en firme sentencias contra atacantes de Jineth Bedoya	https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/confirman-sentencia-a-atacantes-de-periodista-jineth-bedoya-430778	El tiempo	Prensa Digital	2019	Comentarios	30
La violación no terminó con firma del acuerdo de paz	https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/jineth-bedoya-la-violacion-no-termino-con-firma-del-acuerdo-de-paz-columna-de-jineth-bedoya-lima-364466	El tiempo	Prensa Digital	2019	Comentarios	48

Juzgado pide investigar al general (r) Leonardo Gallego por el caso de Jineth Bedoya	https://www.elspectador.com/noticias/judicial/juzgado-pide-investigar-al-general-r-leonardo-gallego-por-el-caso-de-jineth-bedoya-articulo-854255	El Espectador	Prensa Digital	2019	Comentarios	2
---	---	---------------	----------------	------	-------------	---

CASO NICHOLAS CASEY:

En mayo de 2019, el periodista norteamericano Nicholas Casey, también autor del

Periodista del NYT que publicó artículo sobre Ejército salió del país

Nicholas Casey le dijo a EL TIEMPO que las acusaciones en su contra son falsas.



Nicholas Casey, periodista encargado de cubrir la región Andina del New York Times.
Foto: Twitter de Nicholas Casey.

RELACIONADOS: FALSOS POSITIVOS EJERCITO NEW YORK TIMES

Por: Redacción Internacional* | 19 de mayo 2019, 09:29 p.m.

El jefe del buró de 'The New York Times' para la región andina, Nicholas Casey, abandonó Colombia después de que recibió 'acusaciones falsas' tras la publicación el



polémico artículo publicado en el New York Times, titulado: *Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales* (Anexo 9), sale forzadamente del país, luego de una fake new

difundida en redes sociales (Twitter) por la senadora del partido político Centro

Democrático.

Posterior a esto la reacción

de la opinión pública que

atacó a Nicholas Casey, le

hizo temer de su seguridad,

razón por la cual decidió

salir de Colombia, no sin

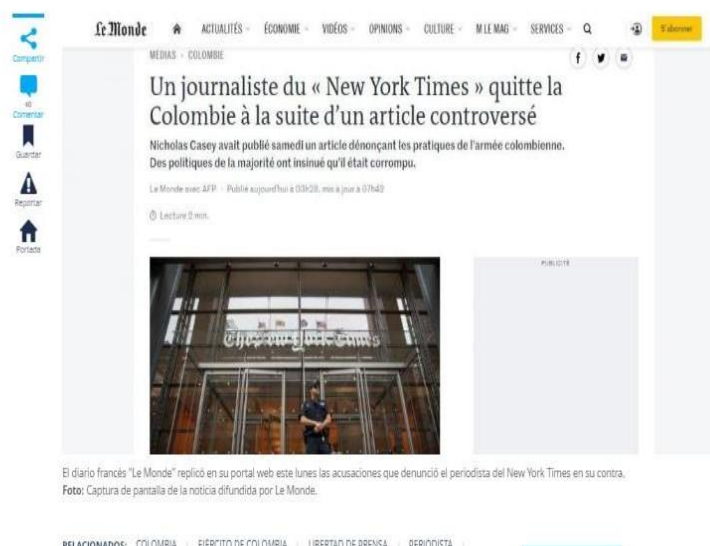
antes pronunciarse al

respecto dando una

aclaramiento sobre la identidad

Prensa internacional rechaza señalamientos contra periodista del NYT

La APIC solicitó rectificación por parte de los senadores que arremetieron contra Nicholas Casey.



de la persona en la fotografía con la que fue difamado por la senadora, a su vez, después de las afirmaciones en las que le intentaron vincular con un grupo armado al margen de la ley también se pronunció el New York Times junto a varios medios de comunicación internacionales que rechazaron la violencia ejercida sobre el periodista. Sobre este caso, es posible encontrar una amplia cobertura en todos los medios, sin embargo se seleccionaron 16 que abarcan el tema con variedad de perspectiva (Anexo 1, Hoja 2).

SIP condena estigmatización a periodistas luego de artículo del NYT

Mayo 22, 2019 - 04:20 p. m. |

Por: Redacción de El País



La Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, expresó preocupación por las "campañas de estigmatización" que ponen en riesgo la vida de los periodistas y puso como ejemplo el tuit de la senadora María Fernanda Cabal en contra del corresponsal del diario The New York Times.

"La estigmatización e insultos a la prensa, generados por funcionarios públicos y difundidos en redes sociales, crean un ambiente hostil para la prensa e instigan violencia contra periodistas y medios", dijo



Tabla 3. Recopilación Caso Nicholas Casey (Anexo 1)

NOTICIA	LINK	MEDIO	TIPO	AÑO	REACCION	CANTIDAD
SIP condena estigmatización a periodistas luego de artículo del NYT	https://www.elpais.com.co/colombia/sip-condena-estigmatizacion-a-periodistas-luego-de-articulo-del-nyt.html	El país	Prensa digital	2019		
“Sólo el poder corrupto teme a una prensa libre”	https://www.elspectador.com/opinion/solo-el-poder-corrupto-teme-una-prensa-libre-columna-862284	El Espectador	Prensa digital	2019	Comentarios	13
Salió del país periodista de NYT que denuncia nuevos ‘falsos positivos’ del Ejército	https://www.pulzo.com/nacion/salio-pais-periodista-nyt-que-denuncia-nuevos-falsos-positivos-PP698035	Pulzo	Prensa digital	2019	Comentarios	30
Fotógrafo Federico Ríos salió del país por acusaciones de líderes del Centro Democrático	https://www.semana.com/nacion/articulo/fotografo-federico-rios-salio-del-pais-por-acusaciones-de-lideres-del-centro-democratico/616444	Revista Semana	Prensa digital	2019	Comentarios	19
Nicholas Casey, periodista del NYT, fue víctima de noticia falsa	https://www.lafm.com.co/colombia/nicholas-casey-periodista-del-nyt-fue-victima-de-noticia-falsa	La Fm	Emisora	2019		
Por "acusaciones de María Fernanda Cabal", periodista de New York Times salió del país	https://www.elspectador.com/noticias/judicial/por-acusaciones-de-maria-fernanda-cabal-periodista-de-new-york-times-salio-del-pais-articulo-861486	El espectador	Prensa digital	2019	Comentarios	34
María Fernanda Cabal no puede probar que Nicholas Casey tenga nexos con las Farc	https://www.lafm.com.co/judicial/maria-fernanda-cabal-no-puede-probar-que-nicholas-casey-tenga-nexos-con-las-farc	La Fm	Emisora	2019		
Periodista del NYT abandona Colombia tras denuncia de falsos positivos	https://www.portafolio.co/economia/periodista-del-nyt-abandona-colombia-tras-denuncia-de-falsos-positivos-529704	Portafolio	Prensa digital	2019		
Piden a Uribe y Cabal que rectifiquen trinos contra periodista de NYT	https://www.portafolio.co/economia/periodista-del-nyt-abandona-colombia-tras-denuncia-de-falsos-positivos-529704#article-529730	Portafolio	Prensa digital	2019		
Sugerir que periodista de NYT es cercano a Farc “es irresponsabilidad de María F. Cabal”	https://www.pulzo.com/nacion/critica-espectador-maria-fernanda-cabal-PP699102	Pulzo	Prensa digital	2019		
El trino de María Fernanda Cabal que forzó a salir del país al periodista del New YorkTimes	https://www.las2orillas.co/el-trino-de-maria-fernanda-cabal-que-forzo-salir-del-pais-al-periodista-del-new-york-times/	Las 2 Orillas	Prensa digital	2019	Comentarios	44
“Fake News”, el mantra de los políticos en el mundo	https://www.elspectador.com/noticias/el-mundo/fake-news-el-mantra-de-los-politicos-en-el-mundo-articulo-864194	El Espectador	Prensa digital	2019		
Periodista del NYT que publicó artículo sobre Ejército salió del país	https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/periodista-del-new-york-times-abandona-colombia-tras-articulo-sobre-el-ejercito-363892	El Tiempo	Prensa digital	2019	Comentarios	1.200
Prensa internacional rechaza señalamientos contra periodista del NYT	https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/prensa-internacional-rechaza-senalamientos-contra-periodista-del-nyt-364262	El Tiempo	Prensa digital	2019	Comentarios	40
Columnista dice haber hallado causa de ataques de María Fernanda Cabal a New York Times	https://www.pulzo.com/nacion/causa-ataques-maria-fernanda-cabal-new-york-times-PP702763	Pulzo	Prensa digital	2019	Comentarios	36

CASO ANA JULIA CASTRILLÓN Y HHEBER ERAZO.

La historia de 60 años de lucha, de dos periodistas fundadores del periódico independiente “El Informativo” en Valle del Cauca, quienes sufrieron en múltiples ocasiones los estragos de la violencia de género en sus vidas durante el desarrollo de su labor alternativa y comunitaria.

Periodistas nómadas, el drama de los comunicadores amenazados en Colombia

Recomendado del editor | 19 Jul 2018 - 09:48 Am



Por:
Carlos Brand
@brandalaire

Con ayuda de la Fundación para la Libertad de Prensa, RCN Radio logró contactar a varios de los comunicadores en riesgo.

Compartir








 Para reproducir en vivo, audios o desactivar el autoplay, refrescar la página.

Un periodismo que se transformó en nómada, al punto de llevarles a ejercer su profesión desde el exilio, extinguiendo su periódico que circulaba mensualmente en 42 municipios, el mismo que se caracterizaba por su contenido crítico y denuncia. Esta situación no sólo los llevo a salir del país atemorizados por las amenazas hacia Argentina sino que también a sufrir quebrantos de salud, fruto del estrés que tiene hoy día a Hever al borde de la ceguera.

no habríamos
sin sus amigos

Centro de documentación El equipo Postales y pósters Recursos y bibliografía Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

ANA JULIA CASTRILLÓN: EXILIO Y ENFERMEDAD POR SER PERIODISTA EN COLOMBIA



El caso registra muy poco en la prensa, se encontraron tan sólo 9 plataformas digitales donde se menciona su caso, a pesar de la gravedad de la violencia ejercida contra estos dos periodistas, su historia no es un suceso mediático, del informativo es posible encontrar como mucho una línea del tiempo de su proceso.



Inicio / Caucaño gana premio 'Orlando Sierra' al coraje de un periodista regional / Hever Erazo Bolaños, ganador del premio 'Orlando Sierra' al coraje de un periodista regional – Foto: El Informativo

Hever Erazo Bolaños, ganador del premio 'Orlando Sierra' al coraje de un periodista regional – Foto: El Informativo



Si encuentras un error, selecciónalo y presiona Shift + Enter o [Haz clic aquí](#) para informarnos.

Sobre Ana Julia, se encontró una entrevista, testimonio de sus vivencias al inicio de esta investigación, información que curiosamente ya no existe en la plataforma pero que pudo ser recuperada (Anexo 8).

Tabla 4. Recopilación Caso Ana Castrillón y Heber Erazo (Anexo 1)

NOMBRE	LINK	MEDIO	TIPO	AÑO	REACCIÓN	CANTIDAD
Periodistas nómadas, el drama de los comunicadores amenazados en Colombia	https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/periodistas-nomadas-el-drama-de-los-comunicadores-amenazados-en-colombia	Rcn Radio	Emisora	2018		
Ana Julia Castrillón: Exilio y enfermedad por ser periodista en Colombia	http://nohabrapazsinlas mujeres.com/2014/08/ana-julia-castrillon-exilio-y-enfermedad-por-ser-periodista-en-colombia/	No habrá paz sin las mujeres	Blog	2014		
La historia de Heber Erazo y El Informativo	https://www.timetoast.com/timelines/la-historia-de-heber-erazo-el-informativo	Timetoast	Blog			
Mujer Rebelde	http://www.periodicoelinformativo.com/p/opinion.html	El informativo	Prensa digital			
Heber Erazo Bolaños, ganador del premio 'Orlando Sierra' al coraje de un periodista regional	https://elturbion.com/5847/heber	El Turbión	Prensa digital	2012		
Hacia la reparación colectiva de los periodistas	http://periodicolapiedra.blogspot.com/2013/09/hacia-la-reparacion-colectiva-de-los.html	Periodico La Piedra	Prensa digital	2013		
No se puede exigir a desplazados demandar reparación antes de 2 años	https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/consejo-de-estado-dice-que-no-se-puede-exigir-a-desplazados-demandar-reparacion-antes-de-2-anos-328650	El tiempo	Prensa digital	2019		
Mientras edil denuncia, periodista es agredido verbal y físicamente, también por sus denuncias	http://www.periodicoelinformativo.com/2015/09/distrito-hoy-la-administracion-local-de.html	El informativo	Prensa digital	2015		

8.2. PASO 2: CLASIFICACIÓN DE NOTICIAS

Al seleccionarlas para cada uno de los casos, se procede a clasificar las noticias encontradas en la prensa digital de acuerdo al enfoque de violencia de género, esto con el fin de realizar un análisis posterior y evidenciar la presencia de ella en el escenario anteriormente mencionado.

CASO JINETH BEDOYA:

Debido al impacto mediático de este caso, que lleva vigente más de 18 años es posible



encontrar bastantes noticias en la prensa digital, podría pensarse que, en su mayoría con enfoque de género, lo cual es errado ya que gran parte de ellas la relacionan con la violencia sexual dentro del conflicto armado.

Es así como de las 35 noticias, de variedad de medios y enfoques, 20 de ellas corresponden a los medios a analizar: El Tiempo y El Espectador, 6 atribuyen el caso a uno propio de Violencia de género, pero sólo 5 fueron publicadas por los medios ya mencionados, esto se evidencia en el Anexo 1, hoja 1 y en la selección de color purpura.



Tabla 5. Selección de noticias con enfoque de género. (Anexo 1)

NOTICIA	LINK	MEDIO	TIPO	ANO	REACCION	CANTIDAD
El corazón de las víctimas: Aportes a la verdad para la reconciliación en Colombia	https://books.google.com.co/books?id_00HsDAAAQBAJ&pg=PA136&dq=caso%20jinetbedoya&hl-es&pgc=PA136#v=onepage&q&ascp=20jinetbedoya&f=false	Libro Pág:136-139	Impreso	2016		
Secuestro de Jineth Bedoya, delito de lesa humanidad	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/secuestro-de-jineth-bedoya-delito-de-lesa-humanidad-articulo-519891	El Espectador	Prensa Digital	2014		
Periodista Jineth Bedoya, secuestrada y agredida en 2000, lleva su caso a la Cidh	https://www.vanguardia.com/deportes/mundial-de-futbol/105791-periodista-jineth-bedoya-secuestrada-y-agredida-en-2000-lleva-su-caso-a-l-kc-vl-105791	La vanguardia	Prensa Digital	2011		
Secuestro y violación de la periodista Jineth Bedoya fue declarado crimen de lesa humanidad	https://www.elcolombiano.com/historico/jineth-bedoya-su-secuestro-y-violacion-fue-declarado-crimen-de-lesa-humanidad-CFEC_206721	El Colombia	Prensa Digital	2012		
EL TIEMPO le dice 'GRACIAS' a la periodista Jineth Bedoya Lima	https://www.eltiempo.com/cultura/gente/jineth-bedoya-recibe-premio-de-mujeres-anne-klein-2018-189082	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	21
Mi caso representa el de dos millones de mujeres violentadas en el conflicto: Jineth Bedoya	https://www.rcnradio.com/colombia/mi-caso-representa-el-de-dos-millones-de-mujeres-violentadas-en-el-conflicto-jineth-bedoya	Rcn Radio	Emisora	2019		
A mí me tocó investigar mi propio caso: Jineth Bedoya	https://www.rcnradio.com/colombia/mi-metoco-investigar-mi-propio-caso-jineth-bedoya	Rcn Radio	Emisora	2019		
18 años de injusticias e impunidad en el caso de Jineth Bedoya	https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/impunidad-en-el-caso-de-la-periodista-jineth-bedoya-288972	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	80
El Estado colombiano podría ser juzgado por caso de Jineth Bedoya	https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cidh-presenta-informe-de-fondo-sobre-caso-de-jineth-bedoya-320338	El tiempo	Prensa Digital	2019	Comentarios	48
Jineth Bedoya, la periodista que lucha contra la violencia de género	https://www.laopinion.com.co/cuota/jineth-bedoya-la-periodista-que-lucha-contra-la-violencia-de-genero-143986#OP	La opinión	Prensa Digital	2017		
¿Por qué las mujeres que denuncian violencia son señaladas?	https://www.eltiempo.com/postcast/por-que-las-mujeres-que-acusan-violencia-son-señaladas-por-la-sociedad-272852	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	4
Cuando los hombres son las víctimas de la violencia de género	https://www.pulzo.com/nacion/hombres-victimas-violencia-genero-PP205339	Pulzo	Prensa Digital	2017		
"Necesitaba ver a mi victimario"	https://www.elespectador.com/content/necesitaba-ver-mi-victimario	El Espectador	Prensa Digital	2011		
Jineth Bedoya: "Me he ganado el derecho a tener claridad sobre el proceso"	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/jineth-bedoya-me-he-ganado-el-derecho-a-tener-claridad-sobre-el-proceso-articulo-376036	El Espectador	Prensa Digital	2012		
Colombian reporter Jineth Bedoya Lima gives voice to abused women	https://www.theguardian.com/world/2013/oct/14/jineth-bedoya-lima-colombia-women	The Guardian	Prensa Digital	2013		
"No es tiempo de callar"	https://www.elespectador.com/noticias/nacion/al-no-tiempo-de-callar-articulo-562259	El Espectador	Prensa Digital	2015		
Libertad de alias 'JJ' por caso Jineth Bedoya puede ser apelada: Fiscalía	https://www.eluniversal.com.co/colombia/libertad-de-alias-ji-por-caso-jineth-bedoya-puede-ser-apelada-fiscalia-195842-BCEU296153	El Universal	Prensa Digital	2015		
En Colombia el cuerpo de la mujer se usa como arma de guerra	https://www.elmundo.es/internacional/2013/12/11/52a87e1d63f43d592b8b456b.html	El Mundo	Prensa Digital	2015		
Alias 'El Panadero' aceptó cargos por secuestro y tortura de Jineth Bedoya	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/alias-el-panadero-acepto-cargos-secuestro-y-tortura-de-articulo-614248	El Espectador	Prensa Digital	2016		
Alias el Panadero tendrá la pena más alta en caso de Jineth Bedoya	https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16541010	El tiempo	Prensa Digital	2016		
Violada y torturada por ser periodista en Colombia: "Tenemos que levantar la voz"	https://www.eldiario.es/desalambre/Violada-torturada-amenazada-periodista-levantar_0_586542195.html	El Diario	Prensa Digital	2016		
General (r) Gallego niega responsabilidad en los crímenes contra Jineth Bedoya	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/general-r-gallego-niega-responsabilidad-en-los-crimenes-contra-jineth-bedoya-articulo-682621	El Espectador	Prensa Digital	2017		
Jineth Bedoya pide no revictimizar a las mujeres violadas sexualmente	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/jineth-bedoya-pide-no-revictimizar-las-mujeres-violadas-sexualmente-articulo-682378	El Espectador	Prensa Digital	2017		
Jineth Bedoya: "Mi trabajo ha devuelto a la vida a muchísimas mujeres"	https://elpais.com/internacional/2018/09/05/actualidad/1536164681_038814.html	El país	Prensa Digital	2018	Comentarios	5
Después del secuestro renuncié a la mujer y asumí ser la periodista'	https://www.eltiempo.com/postcast/hora-de-callar-jineth-bedoya-fue-entrevistada-por-la-periodista-y-ganarchoz-de-la-deutsche-welle-287292	El Tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	14
Medios, rajados en el cubrimiento de casos de violencia de género	https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/cubrimiento-de-casos-de-violencia-de-genero-149426	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	
Las mujeres periodistas son agentes de cambio	https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mujeres-periodistas-pueden-agentes-de-cambio-en-la-violencia-de-genero-299286	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	3
Colombia: "Querían enterrarlos, pero no sabían que éramos semillas"	https://www.dw.com/es/colombia-quer%C3%A9n-enterrarlos-pero-no-sab%C3%A9n-que-%C3%A9ramos-semillas/a-42898127	Deutsche Welle	Prensa Digital	2018		
Condenan a dos paramilitares por secuestro y violación de la periodista Jineth Bedoya	https://www.elfernando.com/colombia/condenan-dos-paramilitares-por-secuestro-y-violacion-de-la-periodista-jineth-bedoya-629346	El Heraldo	Prensa Digital	2019		
Caso Jineth Bedoya: Estado colombiano va al banquillo de los acusados en Corte IDH	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/caso-jineth-bedoya-estado-colombiano-va-al-banquillo-de-los-acusados-en-corte-idh-articulo-871402	El Espectador	Prensa Digital	2019	Comentarios	11
He sido la investigadora de mi propio crimen': Jineth Bedoya	https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/he-sido-la-investigadora-de-mi-propio-crimen-jineth-bedoya-389616	El tiempo	Prensa Digital	2019	Comentarios	15
Tribunal deja en firme sentencias contra atacantes de Jineth Bedoya	https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/confirman-sentencia-a-atacantes-de-periodista-jineth-bedoya-430778	El tiempo	Prensa Digital	2019	Comentarios	30
La violación no terminó con firma del acuerdo de paz	https://www.eltiempo.com/opinion/columnista/jineth-bedoya-la-violacion-no-termino-con-firma-del-acuerdo-de-paz-columnista-jineth-bedoya-lima-364466	El tiempo	Prensa Digital	2019	Comentarios	48
Juzgado pide investigar al general (r) Leonardo Gallego por el caso de Jineth Bedoya	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/juzgado-pide-investigar-al-general-leonardo-gallego-por-el-caso-de-jineth-bedoya-articulo-854255	El Espectador	Prensa Digital	2019	Comentarios	2

Tabla 6. Resultado de noticias con enfoque de género. (Anexo 1)

¿Por qué las mujeres que denuncian violencia son señaladas?	https://www.eltiempo.com/podcasts/no-es-hora-de-callar-por-que-las-mujeres-que-acusan-violencia-son-senaladas-por-la-sociedad-272852	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	4
Después del secuestro renuncié a la mujer y asumí ser la periodista'	https://www.eltiempo.com/podcast/no-es-hora-de-callar/ineth-bedoya-fue-entrevistada-por-la-periodista-yoani-sanchez-de-la-deutsche-welle-287292	El Tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	14
Medios, rajados en el cubrimiento de casos de violencia de género	https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/cubrimiento-de-casos-de-violencia-de-genero-149426	El tiempo	Prensa Digital	2018	Comentarios	

1. CASO NICHOLAS CASEY:

Respecto a este caso, al ser tan reciente es posible encontrar cobertura de una gran cantidad



EL ESPECTADOR Jueves 23 De Enero

Noticias Opinión Economía Deportes Entretenimiento Cultura Cromos

JUDICIAL

Inicio / Noticias / Judicial / Por acusaciones de maría fernanda cabal, periodista de new york times salió del país

Por "acusaciones de María Fernanda Cabal", periodista de New York Times salió del país

Judicial, 19 May 2019 - 2:48 PM
Por: Redacción Judicial

Nicholas Casey, quien escribió un artículo sobre las estrategias del Ejército de Colombia para aumentar sus resultados, consideró que las "acusaciones falsas" que hizo la senadora del Centro Democrático lo ponían en riesgo.



de medios, cabe resaltar que a pesar de que la sintomatología del mismo se encuentra ampliamente relacionada con la Violencia de género de tipo psicológica ejercida sobre un hombre que se desempeña como periodista, bajo amenazas sobre su seguridad y difamación. Ninguno de los medios le dio ese enfoque, pero este caso fue seleccionado para visibilizar que esta es una problemática que no

discrimina por el sexo, afecta de la misma manera a hombres y mujeres, a pesar de que los canales de comunicación nacional, no le tipifiquen bajo esos parámetros.

Es por eso que para la clasificación de las noticias de las 16 previamente identificadas, sólo se tomaron 2 en las que se puede evidenciar el tipo de violencia al que fue sometido Nicholas Casey, cada una corresponde a los medios seleccionados para el análisis: El Tiempo y El Espectador.

Es necesario expresar la posibilidad de que aunque la prensa digital no le haya catalogado como un caso de violencia de género, no quiere decir que no lo sea, son contenidos puestos a demostrar el vacío comunicativo actual que impide a los casos que involucren hombres registrarse bajo esa clasificación, pero que si existen. (Anexo 1, hoja 2, selección celeste)

Tabla 8. Resultado de noticias con enfoque de género al aplicar el filtro. (Anexo 1)

NOTICIA	LINK	MEDIO	TIPO	AÑO	REACCION	CANTIDAD
Por "acusaciones de María Fernanda Cabal", periodista de New York Times salió del país	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/por-acusaciones-de-maria-fernanda-cabal-periodista-de-new-york-times-salio-del-pais-articulo-861486	El espectador	Prensa digital	2019	Comentarios	34
Periodista del NYT que publicó artículo sobre Ejército salió del país	https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/periodista-del-new-york-times-abandona-colombia-tras-articulo-sobre-el-ejercito-363892	El Tiempo	Prensa digital	2019	Comentarios	1.200

Tabla 7. Selección de noticias con enfoque de género. (Anexo 1)

NOTICIA	LINK	MEDIO	TIPO	AÑO	REACCION	CANTIDAD
SIP condena estigmatización a periodistas luego de artículo del NYT	https://www.elpais.com.co/colombia/sip-condena-estigmatizacion-a-periodistas-luego-de-articulo-del-nyt.html	El país	Prensa digital	2019		
“Sólo el poder corrupto teme a una prensa libre”	https://www.elespectador.com/opinion/solo-el-poder-corrupto-teme-una-prensa-libre-columna-862284	El Espectador	Prensa digital	2019	Comentarios	13
Salió del país periodista de NYT que denuncia nuevos ‘falsos positivos’ del Ejército	https://www.pulzo.com/nacion/salio-pais-periodista-nyt-que-denuncia-nuevos-falsos-positivos-PP698035	Pulzo	Prensa digital	2019	Comentarios	30
Fotógrafo Federico Ríos salió del país por acusaciones de líderes del Centro Democrático	https://www.semana.com/nacion/articulo/fotografo-federico-rios-salio-del-pais-por-acusaciones-de-lideres-del-centro-democratico/616444	Revista Semana	Prensa digital	2019	Comentarios	19
Nicholas Casey, periodista del NYT, fue víctima de noticia falsa	https://www.lafm.com.co/colombia/nicholas-casey-periodista-del-nyt-fue-victima-de-noticia-falsa	La Fm	Emisora	2019		
Por "acusaciones de María Fernanda Cabal", periodista de New York Times salió del país	https://www.elespectador.com/noticias/judicial/por-acusaciones-de-maria-fernanda-cabal-periodista-de-new-york-times-salio-del-pais-articulo-861486	El espectador	Prensa digital	2019	Comentarios	34
María Fernanda Cabal no puede probar que Nicholas Casey tenga nexos con las Farc	https://www.lafm.com.co/judicial/maria-fernanda-cabal-no-puede-probar-que-nicholas-casey-tenga-nexos-con-las-farc	La Fm	Emisora	2019		
Periodista del NYT abandona Colombia tras denuncia de falsos positivos	https://www.portafolio.co/economia/periodista-del-nyt-abandona-colombia-tras-denuncia-de-falsos-positivos-529704	Portafolio	Prensa digital	2019		
Piden a Uribe y Cabal que rectifiquen trinos contra periodista de NYT	https://www.portafolio.co/economia/periodista-del-nyt-abandona-colombia-tras-denuncia-de-falsos-positivos-529704#article-529730	Portafolio	Prensa digital	2019		
Sugerir que periodista de NYT es cercano a Farc “es irresponsabilidad de María F. Cabal”	https://www.pulzo.com/nacion/critica-espectador-maria-fernanda-cabal-PP699102	Pulzo	Prensa digital	2019		
El trino de María Fernanda Cabal que forzó a salir del país al periodista del New York Times	https://www.las2orillas.co/el-trino-de-maria-fernanda-cabal-que-forzo-salir-del-pais-al-periodista-del-new-york-times/	Las 2 Orillas	Prensa digital	2019	Comentarios	44
“Fake News”, el mantra de los políticos en el mundo	https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/fake-news-el-mantra-de-los-politicos-en-el-mundo-articulo-864194	El Espectador	Prensa digital	2019		
Periodista del NYT que publicó artículo sobre Ejército salió del país	https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/periodista-del-new-york-times-abandona-colombia-tras-articulo-sobre-el-ejercito-363892	El Tiempo	Prensa digital	2019	Comentarios	1.200
Prensa internacional rechaza señalamientos contra periodista del NYT	https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/prensa-internacional-rechaza-senalamientos-contra-periodista-del-nyt-364262	El Tiempo	Prensa digital	2019	Comentarios	40
Columnista dice haber hallado causa de ataques de María Fernanda Cabal a New York Times	https://www.pulzo.com/nacion/causa-ataques-maria-fernanda-cabal-new-york-times-PP702763	Pulzo	Prensa digital	2019	Comentarios	36

CASO ANA JULIA CASTRILLÓN Y HEBER ERAZO:

Se toma este caso en particular para validar el impacto de la violencia sobre los medios

SEGUIR CORTES seguir tus temas favoritos.

No se puede exigir a desplazados demandar reparación antes de 2 años

Corte dijo caducidad, en delitos de lesa humanidad, debe contar solo desde que cese la vulneración.



Foto: Martín García

alternativos, es sorprendente ver como en 60 años, este caso cuenta con un registro casi inexistente en los grandes medios de comunicación nacionales, en su complejidad

podemos evidenciar la violencia de género vivida por años, tanto por Hever, víctima de continuas amenazas, así como su esposa Ana Julia Castrillón, expresada en los pocos testimonios recolectados por la prensa digital, representada también por organizaciones independientes.

De las 9 noticias encontradas sobre este acontecimiento, 3 tienen relación directa con el enfoque de violencia de género (Anexo 1, hoja 3, selección verde), sin embargo ninguna corresponde a los medios: El Espectador y El Tiempo, las publicaciones enlazadas con estos portales donde es mencionado este caso le vinculan con el desplazamiento forzoso a manos de grupos al margen de la ley, del que son víctimas estos periodistas a desde el año 2004, razón por la cual iniciaron una demanda contra el estado debido a la falta de garantías (Anexo 1, hoja 3, selección coral)

Tabla 9. Selección de noticias con enfoque de género. (Anexo 1)

NOMBRE	LINK	MEDIO	TIPO	AÑO	REACCIÓN	CANTIDAD
Periodistas nómadas, el drama de los comunicadores amenazados en Colombia	https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/periodistas-nomadas-el-drama-de-los-comunicadores-amenazados-en-colombia	Rcn Radio	Emisora	2018		
Ana Julia Castrillón: Exilio y enfermedad por ser periodista en Colombia	http://nohabrapazsinlas mujeres.com/2014/08/ana-julia-castrillon-exilio-y-enfermedad-por-ser-periodista-en-colombia/	No habrá paz sin las mujeres	Blog	2014		
La historia de Hever Erazo y El Informativo	https://www.timetoast.com/timelines/la-historia-de-hever-erazo-el-informativo	Timetoast	Blog			
Mujer Rebelde	http://www.periodicoelinformativo.com/p/opinion.html	El informativo	Prensa digital			
Hever Erazo Bolaños, ganador del premio 'Orlando Sierra' al coraje de un periodista regional	https://elturbion.com/5847/hever	El Turbión	Prensa digital	2012		
Hacia la reparación colectiva de los periodistas	http://periodicolapiedra.blogspot.com/2013/09/hacia-la-reparacion-colectiva-de-los.html	Periodico La Piedra	Prensa digital	2013		
No se puede exigir a desplazados demandar reparación antes de 2 años	https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/consejo-de-estado-dice-que-no-se-puede-exigir-a-desplazados-demandar-reparacion-antes-de-2-anos-328650	El tiempo	Prensa digital	2019		
Mientras edil denuncia, periodista es agredido verbal y físicamente, también por sus denuncias	http://www.periodicoelinformativo.com/2015/09/distribucion-hoy-la-administracion-local-de.html	El informativo	Prensa digital	2015		

Tabla 10. Resultado de noticias con enfoque de género al aplicar el filtro. (Anexo 1)

NOMBRE	LINK	MEDIO	TIPO	AÑO	REACCIÓN	CANTIDAD
Periodistas nómadas, el drama de los comunicadores amenazados en Colombia	https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/periodistas-nomadas-el-drama-de-los-comunicadores-amenazados-en-colombia	Rcn Radio	Emisora	2018		
Ana Julia Castrillón: Exilio y enfermedad por ser periodista en Colombia	http://nohabrapazsinlas mujeres.com/2014/08/ana-julia-castrillon-exilio-y-enfermedad-por-ser-periodista-en-colombia/	No habrá paz sin las mujeres	Blog	2014		
No se puede exigir a desplazados demandar reparación antes de 2 años	https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/consejo-de-estado-dice-que-no-se-puede-exigir-a-desplazados-demandar-reparacion-antes-de-2-anos-328650	El tiempo	Prensa digital	2019		
Mientras edil denuncia, periodista es agredido verbal y físicamente, también por sus denuncias	http://www.periodicoelinformativo.com/2015/09/distribucion-hoy-la-administracion-local-de.html	El informativo	Prensa digital	2015		

8.3. PASO 3: REACCIONES A NOTICIAS



Finalmente se examinaron las reacciones expresadas en comentarios de la opinión pública digital en los diferentes medios que dentro de su noticia consideraron cada uno de los casos como evidencias de violencia de género desde el portal donde se publicó la noticia.

CASO JINETH BEDOYA:

Al realizar la clasificación de las noticias, es posible evidenciar que antes del 2017, los usuarios de estas plataformas no hacían uso de la caja de comentarios en la prensa digital. Es hasta inicios del 2018 cuando inicia la ola de mensajes y de opinión pública generada desde estas herramientas.

Las reacciones son diversas, cabe resaltar que el enfoque de la noticia tiene mucho que ver con la respuesta final del lector digital, dentro de ellas es posible encontrar argumentos que construyen causales de la violencia de género orientados a la guerra de sexos, al déficit de cultura social, la desigualdad, entre otros.

A su vez pueden leerse comentarios que promueven este tipo de la violencia, la justifican y celebran, demostrando así que aunque la prensa digital ha empezado a darle enfoque de género a su contenido, la opinión pública fruto de ella, es impredecible.

Es importante decir, que es complicado hallar portales cuyos usuarios interactúen con los contenidos, desde la recolección se determinó que para este estudio, el medio de comunicación con más impacto en la opinión pública es: El Tiempo.

De los cinco (5) casos seleccionados para el examen de las reacciones, uno (1) pertenecen a El Espectador, Cuatro (4) son publicaciones de El Tiempo y de esta última cifra sólo tres son productores de opinión pública mientras las noticias restantes no obtuvieron comentarios.



El impacto en la opinión pública de este tipo de contenidos enfocados en la violencia de género, basándose específicamente en el caso de Jineth Bedoya, es importante en la construcción de una sociedad donde las consecuencias de las relaciones de poder son tan graves como el abuso sexual, las amenazas y el secuestro.

Gracias al alcance de este caso dentro del panorama nacional, ha sido una



realidad que las personas usuarias de la prensa digital empezarán a debatir sobre estos temas, lo que se traduce en visibilización y no normalización de esta problemática, pues a pesar de la significativa cantidad de comentarios negativos, las múltiples reacciones son como un voz a voz digital.

▶ CASO NICHOLAS CASEY:

Este suceso generó reacciones de todo tipo dentro de la opinión pública digital, en el desarrollo del análisis fue posible identificar expresiones de rechazo frente a la violencia de género, ejercida sobre este periodista.

El contenido publicado respecto al tema, asocia a los tintes políticos radicales como factores promotores de violencia, capaces de influenciar de manera importante la opinión pública, incitándola a agredir a través de ella a otros, a puntos preocupantes como obligarles a temer por su seguridad, desde las amenazas o hacerles salir a la fuerza del país.

A pesar de que este caso presenta características propias de la violencia de género practicada desde la opinión pública digital, no es posible encontrar prensa con ese enfoque y aunque un número significativo de reacciones la entienden como violencia, no fue posible encontrar dentro de ella indicios de género.

Este caso, demuestra que esta tipología de violencia particularmente discrimina a los hombres al ser víctimas de ellas, pues los casos cometidos contra ellos son poco visibilizados y no denunciados. Además, clasificados de otra manera, aun cuando en la conceptualización, se hablaría de violencia de género toda vez que se vea afectado el individuo de manera: Física, psicológica o sexual junto a todas las consecuencias que esta implicaría sobre su bienestar social.

CASO ANA CASTRILLÓN Y HEBER ERAZO

Este caso debido a que no fue publicitado en la prensa nacional no generó reacciones sobre la opinión pública, a pesar de la gravedad de los hechos y el impacto que representó en la vida de los periodistas esta problemática, la historia de Ana y Heber continúa siendo luego de 60 años un caso del que se habla muy poco. Cabe resaltar que en la selección pudo evidenciarse la baja difusión en los medios de alto reconocimiento nacional como parte representativa del estudio en la prensa digital, a su vez fue notable en los registros el seguimiento realizado por medios digitales independientes, demostrando así que, aunque la violencia de género este presente no todos los casos son visibilizados y que esta no discrimina personas, ni escenarios.

8.4. PASO 4: FOCUS GROUP ACADEMICO

Para complementar la investigación se propuso un grupo de enfoque, esto debido a que involucran una serie de discusiones guiadas acerca de temas específicos, utilizados como herramienta para capturar: Una narración de opiniones, experiencias, creencias o percepciones, permitiendo así un entendimiento profundo de ciertos temas.

8.4.1. Procedimiento

Usualmente los grupos de enfoque requieren una preselección de los candidatos participantes, que en esta ocasión no se realizó debido a que cualquier persona tiene acceso a internet, por ende, a las plataformas digitales en las que se publicaron las noticias correspondientes a esta investigación.

- **Técnica de muestra:** De conveniencia.
- **Guía de apoyo (Anexo 5)**
- **Métodos de documentación:** Video
- **Muestra:** 20 personas.
- **Rango de edad:** 16 – 55 Años

La actividad se llevó a cabo en tres partes:

PREGUNTAS:

- 1.1 Relacionadas con el uso de las plataformas para validar que sean consumidores de su contenido.
- 1.2 Relacionadas con la violencia de genero para evaluar la percepción inicial de la problemática.

8.4.2. Resultados

- De las 20 personas, todos eran usuarios activos de las plataformas digitales y leían noticias en internet.
- Las percepciones de violencia de género eran variadas pero en su mayoría las personas expresaba considerarla una problemática social.
- Existe una amplia receptividad para brindar apoyo emocional o remitir a denunciar este tipo de violencia.
- Para los participantes existen casos muy recordados de violencia de género en el país, algunos son: Rosa Elvira Cely y Yuliana Samboni.

8.4.2.1. SIMULACRO INTERACTIVO DE PLATAFORMAS DIGITALES

Basado en la caja de comentarios que puede encontrarse en gran parte de las plataformas digitales, constituyendo así la herramienta que permite generar opinión pública. Esto con el objetivo de capturar opinión pública en tiempo real de cada uno de los casos estudiados.

RESULTADOS:

- Esta herramienta permite a las personas tener libertad de opinión en línea y así como encontramos comentarios basados en argumentos, varios de ellos también son una respuesta emocional a algo que les disgusta o con lo que están de acuerdo

8.4.2.2. SIMULACRO DE REACCIÓN E IMPACTO DE PLATAFORMAS DIGITALES

A partir de la barra de reacciones desarrollada por Facebook y que permite demostrar la manera en que te hace sentir una publicación de 6 maneras diferentes,

se utilizó en esta actividad al ser tan completa que incluso es usada para los análisis en el sector empresarial.

8.4.2.2.1. RESULTADOS

Dando así los siguientes resultados:

8.4.2.2.2. TITULAR 1:

Judicial/ Creado el: 2015-06-03 03:29

En libertad implicado en abuso sexual a la periodista Jineth Bedoya

La fiscalía 49 especializada de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario precluyó la investigación que se adelantaba en contra de Alejandro Cárdenas Orozco, alias 'JJ' procesado por su presunta participación en los delitos de secuestro simple, acceso carnal violento y tortura.



[f Facebook](#)

[t Twitter](#)

[in LinkedIn](#)

[✉ Email](#)

Gráfico 1. Reacciones Frente a Titular 1



Las reacciones frente al titular 1, muestran que el sentimiento más fuerte que se despierta es el enojo con 74% seguido por la tristeza con 21% ante sentimientos de alegría y disfrute por lo comunicado en el titular.

8.4.2.2.3. TITULAR 2:

30 y 40 años: emblemáticas condenas en caso de Jineth Bedoya

Juez compulsó copias contra el general (r) de la Policía José Leonardo Gallego.



Gráfico 2. Reacciones frente al Titular 2



Las reacciones frente al titular 2, evidencian que los sentimientos más fuerte que se despiertan se asocian con la tristeza 44% antes que con el enojo con 17%. Este titular puede causar agrado 22% y divierte 6%.

8.4.2.2.4. TITULAR 3:

EL ESPECTADOR Lunes 30 De Enero

Suscríbete Iniciar Sesión

Noticias Opinión Economía Deportes Entretenimiento Cultura Cromos Tecnología Blogs Colombia 2020

NACIONAL Antioquia Atlántico Bolívar Boyacá Cundinamarca Cauca Magdalena Meta Santander Valle

[Foto](#) / [Noticias](#) / [Nacional](#) / Periodista que se ve en una de las fotos publicadas por María F. Cabal no es Nicholas Casey

Periodista que se ve en una de las fotos publicadas por María F. Cabal no es Nicholas Casey

Nacional 21 May 2019 - 9:39 PM
Por: AFP Factual

El hombre que aparece en la foto es el fotógrafo Federico Ríos quien cubrió para The New York Times el proceso de paz en Colombia y la vida de los guerrilleros durante ese periodo.



Últimas Noticias

Así será la jornada de paro este martes en Medellín
Antioquia Hace 1 hora

De Cajicá a Los Nogales
Cundinamarca Hace 3 horas

Integrantes de la Red de Mujeres de Magdalena denuncian amenazas de muerte
Magdalena Hace 3 horas

Después de tres años, se reanudan las obras en la Avenida Circunvalar de Cali
Valle Hace 6 horas

Gráfico 3, Reacciones frente al Titular 3



Las reacciones frente al titular 3, muestran que el sentimiento más fuerte que se despierta es el enojo con 59% seguido por la sorpresa con 29% ante sentimientos de alegría y disfrute por lo comunicado en el titular.

8.4.2.2.5. TITULAR 4:

Foto de periodista en moto con guerrillero no es de Nicholas Casey

AFP confirmó que imagen divulgada en redes a propósito de reportaje de NYT es de otro reportero.



Gráfico 4. Reacciones frente a Titular 4



Las reacciones frente al titular 4, manifiestan que los sentimiento más fuerte que se despiertan es de diversión con 50% seguido por el enojo con 28% ante sentimientos de agrado y disfrute por lo comunicado en el titular.

8.4.2.2.6. NOTICIA 1:

*no habría que
sin las mujeres*

Centro de documentación El equipo Postales y pósters Recursos y bibliografía Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

Entrevista Patricia Simon y Kocio Muñoz (Bogotá) | texto Patricia Simon

Ana Julia y su esposo, el también periodista Hever Erazo, nos reciben en su casa en el violento barrio bogotano de Rafael Uribe Uribe. Un bajo de apenas 40 metros convertido en hogar y redacción, o viceversa. Una primera estancia de cinco metros cuadrados adornada con algunas de las portadas más emblemáticas de *El Informativo*, el periódico que fundaron en el 95 en la región del Cauca -una de las más asoladas por el conflicto colombiano- y que llegó a convertirse en el segundo más importante del departamento gracias a su vocación comunitaria, dando voz a habitantes de zonas incomunicadas y ninguneadas hasta entonces. Un segundo habitáculo, de otros cuatro metros cuadrados, desde el que han construido su segundo medio, *Lectura al Sur*, con el que han conseguido la titánica tarea de implicar a los habitantes de este barrio -muchos de ellos desplazados por la guerra como los propios periodistas-, y ahora acosados por la pobreza, los homicidios y el olvido estatal. Al lado, en poco más de 4 metros cuadrados, las camas donde duermen ellos y su hijo menor. Por último, unos pocos metros más que la pericia arquitectónica de estos periodistas ha conseguido transformar en una acogedora cocina y el baño. Éste es el último hogar en el que Ana Julia y Hever han tenido que volver a reinventarse, tras sobrevivir a las amenazas y el exilio, siempre como periodistas, siempre comunitarios, siempre del lado opuesto de los políticos, los grupos armados y la oligarquía. En Colombia, un país donde ejercer este periodismo cuando no te lo hacen pagar quitándote la vida, te puede costar tantas pérdidas, duelos y miedo que como en el caso de ellos, puede terminar arrebatándote la salud. Aquellos que les llamaron para darles 24 horas para abandonar su hogar, su profesión y su entorno querían callarles la voz. Los sucesivos desplazamientos que han vivido desde 2004 y el posterior exilio en Argentina en 2006 les salvó la vida pero casi les arrebató la visión. En el caso de Herber, perdiendo en la práctica la visión por una pérdida de movilidad de los párpados, una rara enfermedad provocada por el estrés que le obliga a subirse los párpados manualmente para poder ver y andar el resto de tiempo con bastón para ciegos. Mientras, Ana Julia se enfrentaba a un tumor cancerígeno cerca del lagrimal que le fue extirpado exitosamente.

Gráfico 5. Reacciones frente a Noticia 1



Las reacciones frente a la Noticia 1, evidencian que el sentimiento más fuerte que se despierta es la tristeza con 76% seguido por la sorpresa con 18% ante sentimientos de alegría y disfrute por lo comunicado en la noticia.

8.4.2.2.7. NOTICIA 2:

CEAR
EUSKADI
Comisión de Ayuda
al Refugiado en Euskadi

Castellano ▼
Actualidad Sala de prensa Contacto 0

QUIÉNES SOMOS ▼ QUÉ HACEMOS ▼ QUÉ PUEDES HACER TÚ ▼ PUBLICACIONES ▼ HAZTE SOCIA

ANA JULIA CASTRILLÓN: EXILIO Y ENFERMEDAD POR SER PERIODISTA EN COLOMBIA NO HABRÁ PAZ SIN LAS MUJERES

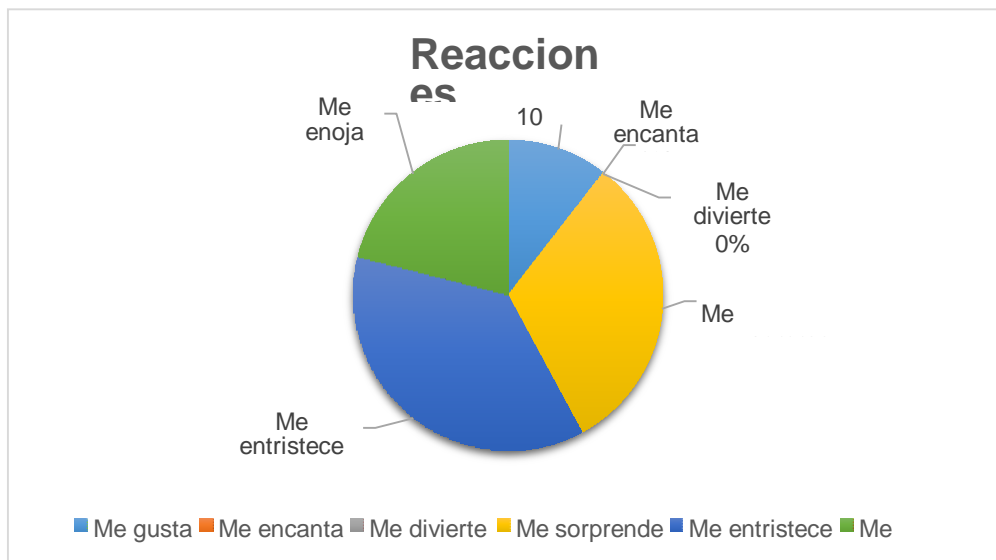
Hola,

Os invito a ver la entrevista que le hemos hecho a Ana Julia Castrillón, una periodista colombiana que junto a su marido Hever Erazo fundó en El Cauca el periódico El Informativo. Sus denuncias sobre los vínculos de las administraciones públicas con el paramilitarismo, el narcotráfico y otros negocios ilegales les supuso amenazas contra sus vidas y la de sus hijos, por lo que tuvieron que exiliarse en Argentina. El estrés traumático de la situación le generó a él una enfermedad que en la práctica lo ha dejado ciego. Tras volver a Colombia, han vuelto a fundar un medio de comunicación comunitario en uno

SECCIONES

CEAR-Euskadi
Convivencia intercultural
Derecho de asilo
Derechos Humanos
Eventos
Formación
Jornadas

Gráfico 6. Reacciones frente a la Noticia 2



Para complementar el registro de reacciones, se tomaron entrevistas en video publicadas en diferentes plataformas digitales, así como una muestra de comentarios que se pueden encontrar como respuesta a estos contenidos.

un arma de fuego. Luego la llevó a una bodega cerca de Villavicencia, ruta en la que Bedoya fue víctima de psicológicos por parte de Cárdenas y otros hombres.

En tanto, sobre Rivera, el expediente dice que fue en el que fue secuestrada Bedoya y también parte que fue víctima.

En la sentencia, el juez recordó que este caso, por humanidad, es imprescriptible.

Sobre estas nuevas condenas, la periodista Jinent un trabajo contra la violencia sexual a través de su publicó en su cuenta de Twitter el mensaje:

← Volver al artículo 103

Barbanegra257090 HACE 8 MESES

violación????? jajajajajajajaj

RESPONDER 2 1

Barbanegra257090 HACE 8 MESES

esa vieja oportunista nunca habla de los crímenes y vejámenes de los hampones de las autodenominadas farc contra la niñez de Colombia. o es que de eso no se habla señores de el tiempo? esa zorra lo que busca es protagonismo y platica. veamos si de verdad pasó lo que dice...sin pruebas.

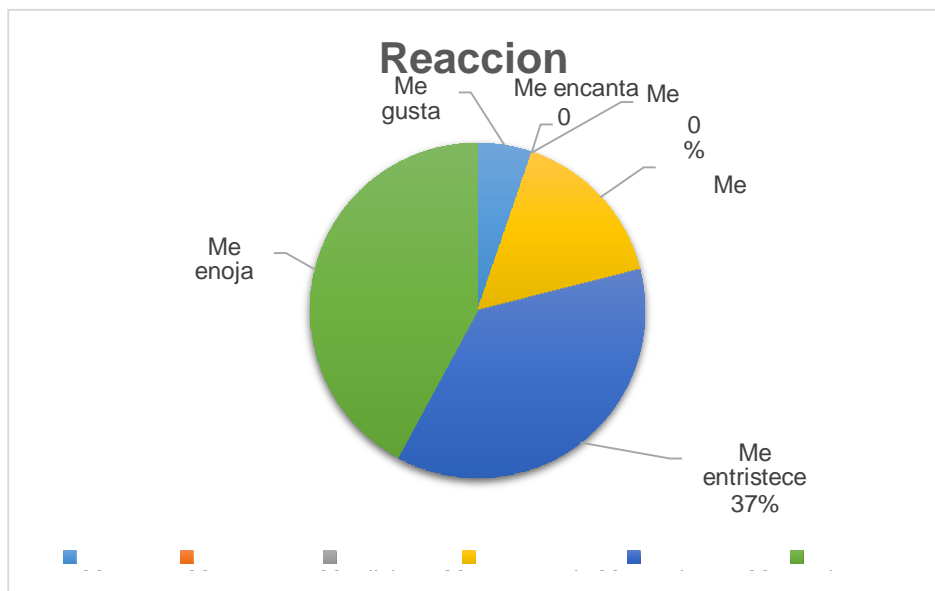
Gráfico 7. Reacciones frente a Noticia 3



Las reacciones frente a la noticia 3, ponen de manifiesto que el sentimiento más fuerte que se despierta es la tristeza con 32% seguido por el enojo con 21% ante sentimientos de alegría y disfrute por lo comunicado en la noticia.

8.4.2.8. VIDEO DE MUESTRA (ANEXO 8)

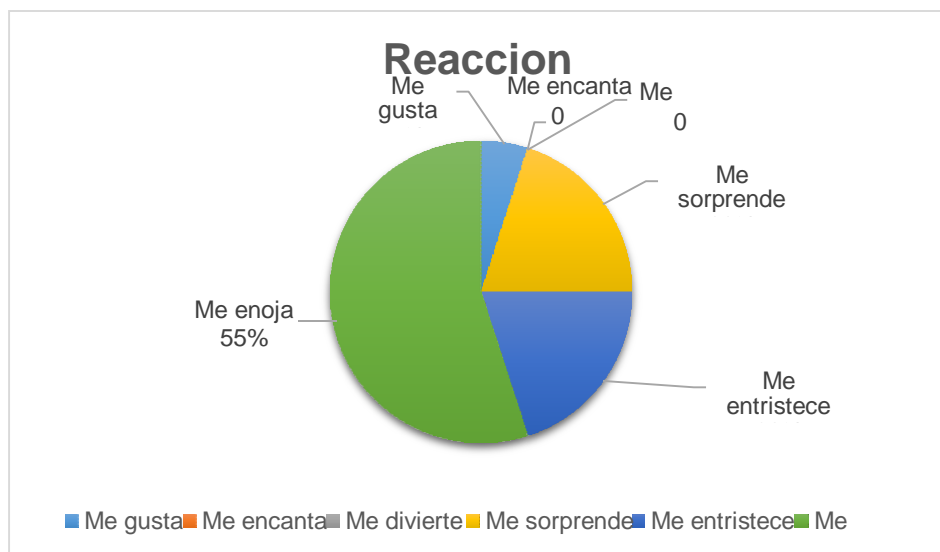
Gráfico 8. Reacciones frente a Video 1



Las reacciones frente al video 1, muestran que el sentimiento más fuerte que se despierta es el enojo con 42% seguido por la tristeza con 37% ante sentimientos de alegría y disfrute por lo comunicado en el video.

8.4.2.2.9. VIDEO DE MUESTRA (ANEXO 9)

Gráfico 9. Reacciones frente a Video 2



8.4.2.2.10. VIDEO DE MUESTRA (ANEXO 10)

Gráfico 10. Reacciones frente a Video 3



8.4.2.2.11 MATRIZ DE PROYECTO SOCIAL, DE MARCO LÓGICO

MATRIZ DE RESULTADOS

Objetivo	Lógico de la intervención	Indicadores	FF.VV	Hipótesis
General	Describir y analizar el impacto en la opinión pública digital ante el reporte de los casos de violencia de género ejercido sobre los periodistas Jineth Bedoya (El Espectador), Nicolás Casey (New York Times) y Ana Castrillón y Heber Erazo (El informativo).			
Específico 1	Identificar las diferentes noticias digitales relacionadas con los casos de violencia de género ejercido sobre los periodistas Jineth Bedoya (El Espectador), Nicolás Cassey (New York Times) y Ana Castrillón y Heber Erazo (El informativo).	A través de la construcción de una base de datos, con las noticias recolectadas en los diferentes portales de prensa digital.	Anexo 1	Dentro de las plataformas digitales no existe una herramienta que permita identificar los casos relacionados con violencia de género. Es necesaria la recolección de datos desde la prensa digital como muestra base del análisis y primera fase de identificación.
Específico 2	Clasificar las noticias recolectadas en la prensa digital de acuerdo al enfoque de violencia de género.	A partir de la base de datos construida, de acuerdo con el marco teórico y el enfoque de violencia de género se clasifican las noticias que coinciden con la tipología de	Anexo 1 Anexo 2 Anexo 5 Filtrado Tabla 5, pág. 52	A pesar de que muchos medios digitales registraron los casos e incluso tienen un seguimiento cronológico de estos, son pocos los que consideran los hechos desde la

		violencia y sus características.		violencia de género. El impacto de los casos es diferente y es posible encontrar que este depende muchas veces de la popularidad, el medio y el género del periodista. Las noticias de la prensa digital son generadoras de opinión pública.
Espefífico 3	Analizar el impacto de la opinión pública digital en los diferentes medios quienes, dentro de sus noticias, consideraron cada uno de los casos como evidencias de violencia de género.	<p>Para analizar el impacto es necesario establecer que existe una opinión pública, esto a partir de las noticias en que se generaron comentarios.</p> <p>Una lectura a las noticias permitió establecer el enfoque dado por cada medio de prensa digital.</p> <p>Para complementar el análisis se realizó una actividad presencial que permitiera comprender y medir el impacto a través de reacciones en tiempo real frente a los casos donde es posible evidenciar la violencia de</p>	<p>Anexo 1 Tabla 7, 8, 9,10. Pág. 55, 56 y 57.</p> <p>Análisis de resultados Pág., 51-61</p> <p>Focus groups. Simulacro interactivo de reacción. Pág. 52</p> <p>Anexo 3 Anexo 6. Anexo 7. Anexo 8.</p>	<p>La violencia de género como un problema real, dentro del periodismo y en el escenario colombiano, ha logrado impactar la opinión pública desde la prensa digital.</p> <p>Este impacto podría contribuir a la no normalización de esta problemática y a reducir los conceptos erróneos de género que se difunde en estas plataformas.</p> <p>Al demostrar la existencia del impacto este puede convertirse en una herramienta de deconstrucción</p>

		género publicada en la prensa digital.	Anexo 10.	de estereotipos participes de esta violencia, y a su vez aportar a la construcción de un panorama actual de la problemática dentro del periodismo específicamente, brindando así la posibilidad de reducir el vacío comunicativo también evidenciado dentro de la investigación.
Resultado 1	Construcción de una base de datos que permita identificar las noticias relacionadas con los casos de Jineth Bedoya, Nicholas Casey, Ana Julia Castrillón y Hever Erazo, publicadas en la prensa digital.	Recopilación de noticias y seguimiento en la prensa digital de cada uno de los casos.	Anexo 1.	Existen noticias relacionadas con cada uno de los casos. No es posible encontrar una base de datos anterior sobre el tema,
Resultado 2	Clasificación acertada de las noticias relacionadas con los casos previamente seleccionados y cuyo enfoque corresponda a la violencia de género como problemática.	Desde el concepto de violencia de género, establecer que noticias coinciden con la sintomatología de esta.	Anexo 1 (Tabla 5) Anexo 2 Anexo 5	Es posible encontrar noticias cuyo enfoque orienta la temática de la publicación hacia la violencia de género.
Resultado 3	Evidenciar y analizar el impacto de la violencia de género en la opinión pública de la prensa digital, específicamente en los portales de El Tiempo, El	La opinión pública generada a partir de comentarios y como respuesta en la prensa digital.	Anexo 1 Columna Comentarios	La violencia de género como un problema real, dentro del periodismo y en el escenario colombiano, ha

	<p>Espectador y El informativo.</p>	<p>La reacción de las personas frente las situaciones de violencia de género ejercida sobre periodistas.</p> <p>Cifras estadísticas de reacciones obtenidas al construir un espacio de simulación que permita generar reacciones y comentarios, por ende opinión pública digital.</p> <p>Reacciones captadas en video.</p>	<p>Análisis de resultados Pág., 51-61</p> <p>Simulacro interactivo de reacción.</p> <p>Simulacro de reacción e impacto de las plataformas digitales.</p> <p>Resultados Pág. 64 -72</p> <p>Anexo 10</p>	<p>logrado impactar la opinión pública desde la prensa digital.</p> <p>Este impacto podría contribuir a la no normalización de esta problemática y a reducir los conceptos erróneos de género que se difunde en estas plataformas.</p> <p>Al demostrar la existencia del impacto este puede convertirse en una herramienta de deconstrucción de estereotipos participes de esta violencia, y a su vez aportar a la construcción de un panorama actual de la problemática dentro del periodismo específicamente, brindando así la posibilidad de reducir el vacío comunicativo evidenciado dentro de la investigación</p>
--	-------------------------------------	--	--	--

8. CONCLUSIONES

- La violencia de género es una problemática real, registrada por muchos medios de comunicación nacional, cuyas víctimas también son periodistas en el desempeño de su labor, esto demostrado por múltiples casos que no se clasificaron así pero presentan síntomas correspondientes a esta tipología de violencia, definida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado un posible o real daño físico, sexual o psicológica, incluidas las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”. Configurando así los casos de Jineth Bedoya (Secuestro – Abuso sexual), Nicholas Casey (Amenazas - Acoso público), Ana Julia Castrillón y Hever Erazo (Amenazas) como un ejemplo de este flagelo implantado en la profesión periodística.
- Cada uno de los casos estudiados, previamente, cuenta con una cobertura mediática de diversos medios, cuyas publicaciones en la prensa digital desde sus portales de noticias les permitieron convertirse en generadores de opinión pública, la misma que de acuerdo a Neumann se establece como herramienta de control social, que todo lo ve y todo lo juzga, un fenómeno comunicativo que al conceptualizarlo desde la Teoría del Espiral del Silencio de la misma autora, ejerce un factor de miedo a ser aislado sobre los individuos y en consecuencia les impulsa a seguir corrientes de opinión, que dan como resultados una afectación sobre la expresión de las opiniones, un proceso que al ser resumido en un mismo razonamiento se entiende como un mecanismo que hace posible la integración de los grupos humanos.
- Esta afectación en las opiniones, se manifiesta desde el momento en que son compartidas por los usuarios de las plataformas digitales, pues van orientadas a factores como la orientación política, cultural o social, está según Bouza podría referirse una “simple” opinión popular o general (garante de la misma

democracia: es un concepto positivo) y, otras veces, a un fenómeno opresivo por encima de los individuos.

- Sobre la violencia de género y como los reportes de esta afectan la opinión pública en la prensa digital, podemos destacar el auge de procesos comunicativos creados a partir de las noticias emitidas por estas plataformas, las cuales al tratar la temática de violencia por sí sola y refiriéndose a una conducta intencional que puede causar daño, impulsada por diferentes factores de carácter socio cultural, continúan siendo registro de estigmas tales como: La normalización, la justificación y los tonos burlescos cuando es ejercida sobre hombres, lo último sustentado sobre los resultados del simulacro de reacción aplicado en la actividad de focus groups.
- Otro punto importante sobre el impacto de estos reportes, es el notable aumento del rechazo frente a esta problemática, novedad que puede evidenciarse en las muestras de comentarios analizadas para cada caso, así como en un 60% (Enojo) de los resultados del simulacro de reacción e impacto de las plataformas digitales que complementa esta investigación, de esta manera también pudo identificarse un corriente que en respuesta a la elevada cantidad de casos considera importante denunciar, informarse y ser parte de la espiral del silencio mediante aportes sustentados en argumentos pues los individuos son más conscientes de que las reacciones malintencionadas contribuyen a perjudicar la integridad de las víctimas.
- Respecto a los medios independientes y su papel como prensa digital resalta el compromiso por visibilizar casos como los de Ana Julia Castrillón y Hever Erazo, que al no ser sucesos con gran impacto mediático no generan afectación en la opinión pública digital, pero continúan siendo parte de las desalentadoras cifras de impunidad que de acuerdo al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos corresponden al 91.4% de los casos.
- Frente a la opinión pública digital generada en estos portales, es valioso aportar que esta se traduce en reacciones inmediatas del lector, impredecibles y en respuesta a la prensa desde perspectivas afectadas por factores como la orientación política, el sexo o el conocimiento adquirido con anterioridad, lo

cual al ser un suceso en pleno auge no cuenta con medidas de control, exponiéndolo a convertirse en una fuente no sólo de expresión frente a una temática determinada, sino a un factor promotor de la violencia en internet, debido a que es un fenómeno psíquico, social y político que promueve las discusiones libres por medio de una expresión ejercida por un grupo en torno a un objeto de interés común, basado en la conceptualización de Rivadeneira.

- Por último, una afectación importante es la ruptura entre sexo y género a la que este contenido fruto de la prensa digital expone a la opinión pública, pues continua considerándose que este tipo de violencia se refiere a todo atentado contra una mujer, pero el género se considera una característica a partir de la cual un individuo puede construir su identidad, refiriéndose a conductas, características y actitudes que pueden manifestar variaciones de una cultura u otra y de un periodo histórico a otro, desmintiendo así que las mujeres son víctimas exclusivas de este tipo de violencia.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amnistía Internacional (2011). *Mujeres Denuncian Violencia Sexual en los Campamentos de Haití*. Amnesty International Publications. Edición en español a cargo de Editorial Amnistía Internacional (EDAI). Madrid. España.
- Arroyas, E. (2008). El periodismo como foro de debate. *Fundamentos teóricos para una redefinición del papel del periodista en el espacio público*. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Murcia. España.
- Arroyave, J. & Blanco, I. (2005). Cómo perciben los periodistas su profesión: entre el agotamiento y la fascinación. *Investigación y Desarrollo*. Vol. 13 N°2, pp. 364-389.
- Barroeta, E. (2004). El riesgo de informar. En Petruvska, S. (Ed.). *Periodistas en la mira* (pp. 104-112). Alfa. Caracas.
- Bouza, F. (2004). El área de impacto de la Comunicación Política: la ciudadanía ante el discurso público. En *International Review of Sociology—Revue Internationale de Sociologie*, pp. 245-259.
- Brunet Icart, I. & Santamaría Velasco, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*. Vol. 4 N° 1, pp. 61-86. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100061&lng=es&tlng=es.
- Castiblanco, C. (2019). 'No es hora de callar': mujeres siguen alzando su voz contra la violencia sexual. *Bogotá Mi Ciudad*. Bogotá te escucha. Recuperado de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/se-conmemoran-diez-anos-de-lucha-contra-violencia-sexual-de-mujeres>
- Cobo Bedia, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social* Vol. 18, pp. 249-258. Universidad de la Coruña.
- Calvo González, G. & Camacho Bejarano, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*. Vol. 13 N° 33, pp. 424-439. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022&lng=es&tlng=es.
- Correia, M. (2013). El caso de la violación de Nueva Delhi, un año después. Publicado en *Voces*. Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/es/voices/aniversario-el-caso-de-la-violacion-de-nueva-delhi>
- Chaher, S. y Santoro, S. (2007). *Las palabras tienen sexo: introducción a un periodismo con perspectiva de género*. Artemisa Comunicación Ediciones. Buenos Aires.
- Drache, D. & Velagic, J. (2014): "Sexual violence journalism in four leading English language Indian publications before and after the Delhi rape". *Journal of Research in Gender Studies*. Vol. 4. N°2.
- Dressing et al. (2007). Are Journalists More Frequently Victims of Stalking? Results of First Empirical Examinations. *En Gesundheitswesen* N° 69, pp. 699-703.

- Expósito, F. & Moya, M. (2011). Violencia de género. En *Mente y Cerebro* 48, pp. 20-15.
 ¿Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/32507942/Articulo-Violencia-de-genero.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DUn_binomio_inseparable.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200207%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200207T190112Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=aecd080ea1b0a1c387f20078d9233c3f18ad5200fbc6119bc2f84c8c5a2e1bc2
- Feinstein, A. & Nicolson, D. (2005). Embedded Journalists in the Iraq War: ¿Are they at Greater Psychological Risk? *Journal of Traumatic Stress* N° 18, pp. 129-132.
- Fraisse, G. (2003). El concepto filosófico de género. En: S. Tubert (ed.). *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*, pp. 39-46. Cátedra. Madrid.
- Gálvez, R. (2009). *Comunicación, Género y Prevención de Violencia. Manual para Comunicadores y Comunicadoras*. Escuela de Periodismo, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Programa Conjunto de Apoyo a la Seguridad Humana en Honduras (PCASH Naciones Unidas), Municipalidades de Comayagua y Juticalpa. Fondo de Población de Naciones Unidas en Honduras. UNFPA. Honduras. Recuperado de http://americalatinagenera.org/newsite/images/sistematizacion_exp_diplomado_honduras.pdf
- Garcés Prettel, . & Arroyave Cabrera, J. (2017). Autonomía profesional y riesgos de seguridad de los periodistas en Colombia. DOI: 10.18504/pl2549-002-2017.
- García Muñoz, N. & Martínez García, L. (2008). La recepción de la imagen de las mujeres en los medios: una aproximación cualitativa. *Comunicación y sociedad* N°10, pp. 111-128. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2008000200005&lng=es&tlng=es.
- Gayá, C. (2013). *Periodismo de Interacción Social, Una Propuesta de Dinamización del Campo Periodístico*. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/313453/cgm1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gereda, S. (2001). Riesgos del periodista al investigar corrupción de dictaduras militares. *Razón y Palabra*, (22). Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/antteriores/n22/22_sgereda.html
- Giddens, A. (1989). *Sociology*, Cambridge, UK: Polity Press. Versión en español: (1993), *Sociología*. Alianza. Madrid.
- Hawkesworth, Mary. 1997. Confounding Gender. En *SIGNS* 22 (3), pp. 649-85. Hay traducción al español: “Confundir el género” 1999, en debate feminista núm. 20, octubre 1999, pp. 3-48
- Labio, A. (2006). *Comunicación, periodismo y control informativo: Estados Unidos, Europa y España*. Anthropos. Barcelona.

- Lagunes Huerta, L. (2009). "Periodismo sin discriminación: reto del siglo xxi". *El Cotidiano*, 158, 87-91.
- Lamas, Marta. 2000. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual, en *Cuicuilco*, Vol.7, núm. 18, pp. 95-118.
- Lamas, M. (2007). Complejidad y claridad en torno al concepto género. en *¿Adónde va la antropología?* Angela Giglia, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa, Compiladores. División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM- Iztapalapa, México.
- López Hidalgo, A. y Ufarte Ruiz, M.J. (2013). El mobbing en la profesión periodística: análisis empírico del acoso psicológico en el trabajo y su influencia en el periodista y en la empresa informativa. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Vol. 19 N°2, pp. 1017.
- Light, D., Keller S. & Calhoun, C. (1991). *Sociología*. Bogotá: McGraw-Hill. Interamericana.
- Manjon-Cabeza, A. (2012). *La solución: La legalización de las drogas*. España: Penguin Random House.
- Noelle-Neumann, E. (1993). La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de comunicación. *Comunicación y sociedad*. Vol VI. N°1&2, pp. 9-28.
- ONU (1995). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Derechos Humanos. Oficina del alto Comisionado. Recuperado de https://www.ohchr.org/sp/professional_interest/pages/violenceagainstwomen.aspx
- Orjuela, A. (2012). *Discriminación, violencia y justicia de género. Análisis a la luz del caso de El Salado*. Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Estudios de Género. Bogotá. Colombia.
- Oxfam Internacional (2017). Documento de Posición sobre Justicia de Género y las Industrias Extractivas. Publicado por Oxfam América para Oxfam Internacional. Recuperado de https://www.oxfamamerica.org/static/media/files/Documento_de_Posici%C3%B3n_sobre_Justicia_de_G%C3%A9nero_y_las_Industrias_Extractivas.pdf
- Plaza, J. & Delgado, C. (2007) *Género y Comunicación*. Editorial Fundamentos. Colección Ciencia. Instituto de a Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid España.
- Pérez, R., et al. (2009). Violencia hacia las mujeres: reflexiones desde una perspectiva regional. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, N° 17, pp. 243-272. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000300011&lng=es&tlng=es.
- Prieto, C. & Pérez de Guzmán, S. (2013). Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. N° 141, pp. 113-131. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=997/99728050005>
- Qader, N. (2000). Art and the Crisis of Representation in Muhammad Barradah's Al-daw' Al-harib. *Journal of Arabic Literature*, 31(3), 203-221.

- Rivadeneira, R. (1976). *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*. Trillas. México
- Rodríguez, R. & Pedraza, R. (2009). Prensa digital y Web 2.0 . En *Hipertext.net*. N° 7. <http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-7/prensa-digital.html>
- Rovetto, F., & Figueroa, L. (2018). Perio-feminismo desde adentro. Desigualdades de género en los medios. *Con X*, (4), e022. <https://doi.org/10.24215/24690333e022>
- Rubio, J. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda Setting. *Gazeta de Antropología*. Vol. 25. N° 1. Universidad de Granada. España.
- Santos, G. (2008). Desde la discriminación hacia la justicia: El camino de la coeducación. Ramos, J. (coord.). *El camino hacia una escuela coeducativa*. España: Movimiento cooperativo de la escuela popular. 17-30.
- Tuesta, F. y otros. (1997). No sabe, no opina. En F. Soldevilla (comps.). *Selección de lecturas de Análisis de medios*. Vol. 2, pp. 260-272. Félix Varela. La Habana.
- Ufarte Ruiz, M. (2007). Las mujeres en el seno de la profesión periodística: de la discriminación a la inserción. *ÁMBITOS*. N° 16, pp. 409-421. http://dx.doi.org_10.12795_Ambitos.2007.i16.23.pdf
- Ufarte Ruiz, M. (2011). El periodista acosado entre la precariedad laboral y el mobbing. Un estudio de caso: La precariedad de los periodistas almerienses en la prensa escrita. Universidad de Sevilla, España.
- UNESCO (2014). *Indicadores de Género para Medios de Comunicación: Marco De Indicadores Para Evaluar La Sensibilidad En Materia De Género En Las Operaciones Y Contenidos Mediáticos*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. París. Francia. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231069>
- Velasco R., H. (2007). *Noviazgo, Territorio donde incuba la violencia*. México: CIMAC. Recuperado de www.cimacnoticias.com/site/s07021302-CONTEXTO-Noviazgo.16527.0.html - 37k - (Recuperado el 12 de septiembre de 2008).
- González, J. I. N., Cabrero, M. B., & García, E. G. (2017). Opinión pública e infoxicación en las redes: los fundamentos de la post-verdad. *Vivat Academia*, (139), 83-94.